

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO
Universidad de Santiago de Compostela		Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad Santiago de Compostela 15028750a	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Estudios Medievales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Estudios Medievales por la Universidad de Santiago de Compostela			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No		No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Israel Sanmartín Barros		Coordinador/a del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33299482J	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Antonio López Díaz		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		76565571C	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Israel Sanmartín Barros		Coordinador/a del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33299482J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Reitoría – Praza do Obradoiro, s/n		15782	Santiago de Compostela
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
reitor@usc.es		A Coruña	881811201

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Santiago de Compostela,

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Estudios Medievales por la Universidad de Santiago de Compostela	No		
ISCED 1		ISCED 2		
Humanidades		Artes		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Galicia		Universidad de Santiago de Compostela		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El Programa se adscribe a la Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) de la USC

El Doctorado de Estudios Medievales es una oferta única y estratégica en el SUG, que tiene en consideración tanto los títulos de Máster existentes en la propia USC como en las otras universidades de la Comunidad Autónoma en el ámbito de especialización de las Humanidades. Se pretende completar las necesidades formativas de los doctorandos, su actualización metodológica y la iniciación a la investigación mediante la realización de la Tesis Doctoral. Su perfil está claramente definido, tanto en docencia como en investigación en torno a los grados de Filología, Historia del Arte e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, así como al Máster de Estudios Medievales Europeos: Imágenes, textos y Contextos. A este propósito, cabe especificar que el Programa es multidisciplinar, abarca grandes áreas de conocimiento, aglutina a los mejores medievalistas de la USC y del CSIC (IGAEPS), optimiza los recursos existentes en las Instituciones y cuenta con medios excelentes para que los doctorandos lleven a cabo sus investigaciones con éxito.

La idea de presentar de una manera transversal la Edad Media cuenta con una trayectoria asentada en la USC, ya que, entre los años 1986 y 1993, el Departamento de *Latín y Griego* coordinó una iniciativa similar, que tuvo una gran aceptación entre los estudiantes. Lamentablemente, la progresiva tendencia a la especialización en la configuración de las enseñanzas universitarias ocasionó que durante años desapareciese aquella oferta integradora y que los alumnos tuviesen que optar por doctorados específicos, en los que los estudios medievales ocupaban una posición muy secundaria.

En octubre de 2004, un grupo de medievalistas de la USC decidió retomar aquel proyecto y presentar un programa intercentros e interdepartamental. La iniciativa se plasmó en el diseño del Programa de Doctorado *La Edad Media. Imágenes, Textos y Contextos*, que obtuvo la Mención de calidad del MEC (MCD2005-00241, BOE 14 julio 2005, renovada en la auditoría de BOE 30 de agosto de 2006 y refrendada en los respectivos seguimientos de 2007 y 2008). A causa de los nuevos cambios de los planes de estudio (y con la entrada en vigor del RD 1393/2007), se creó

en el curso académico 2009-10 el Máster oficial *Estudios medievales europeos*, que fue verificado por el Consejo de Universidades el 6 de julio de 2009 y autorizado para su implantación por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia (DOG 15 de diciembre de 2009). El Programa de Doctorado en Estudios Medievales constituye la etapa final de formación del mencionado Máster, que destaca por su singularidad tanto en el SUG como el conjunto de las universidades españolas. El programa contó, además, con el respaldo de un Programa de Doctorado (*Filología Románica*) que obtuvo la Mención de excelencia del MEC (MEE2011-0660, Resolución 7 de junio 2012) y por otro con el informe favorable de la ANECA para alcanzar dicha Mención (2011-00072, *Historia del Arte medieval*). En cualquier caso, cabe precisar que el programa abarca un campo de estudio más amplio que el de las dos ofertas indicadas, pues en él se integran no sólo nuevas líneas de investigación, sino también nuevas áreas de conocimiento (Historia medieval, Filología Latina, Filología Alemana, Filología Italiana, Filología Catalana, Filología Gallega y Portuguesa o Ciencias y técnicas historiográficas), así como centros e investigadores (nacionales e internacionales) que otorgan a la iniciativa una clara dimensión pluridisciplinar.

Las diversas líneas de investigación que integran el Programa permitirán que los doctorandos apliquen y amplíen en sus tesis los conocimientos previos adquiridos a través de enfoques múltiples y complementarios que no desvirtúen la riqueza del *mensaje* transmitido (histórico, artístico, literario o documental). Por tanto, los estudiantes trabajarán siempre en un marco de estudio interdisciplinar, que facilitará que adquieran el nivel más alto de capacitación tanto a nivel investigador como profesional. Esta orientación les abrirá más posibilidades en el mercado de trabajo, pues les proporcionará las destrezas fundamentales para aprovechar y adaptar los conocimientos adquiridos con una preparación sólida y versátil.

El título recupera, por tanto, las distintas vertientes que abarca el patrimonio medieval europeo (y de manera particular el gallego) con la adecuada combinación de especialización y divulgación, a fin de que los doctores formados en el mismo afronten experiencias profesionales y/o investigadoras novedosas, que inviten a amplios sectores de la sociedad a (re)descubrir los textos medievales, las manifestaciones estéticas y el horizonte histórico de una etapa en la que se encuentran las raíces de la cultura europea moderna.

El Programa es una oferta académica que posee una asentada y prestigiosa tradición en centros de investigación europeos y norteamericanos, que proporcionan una comprensión integradora y multidisciplinar de los fenómenos sociales, artísticos y literarios medievales. A continuación, se facilita un listado selecto de equivalencias del título en el contexto internacional (y en el que, como se puede verificar, están incluidas la mayor parte de las 150 universidades mejores do mundo, según el conocido 'ranking' de la Universidad de Shanghai Jiao Tong):

1. Columbia University, Graduate School of Arts&Sciences: Medieval Studies
<http://www.columbia.edu/cu/gsas/departments/medieval-studies/department.html>.
2. Université de Fribourg. Études médiévales. Weiterbildung nach Studienabschluss
<http://berufsberatung.ch/dyn/1418.asp?id=856&search=E>
3. Université de Poitiers. Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale
http://www.mshs.univ-poitiers.fr/cescm/formation/master_civilisation_medievale.htm
4. Université Paris IV, La Sorbonne. Spécialité "Études Médiévales: textes, cultures et religions de l'Europe".
<http://www.ephe.sorbonne.fr/masterSHS/specialite06.htm>
5. University of Fordham. The Center for Medieval Studies.
<http://www.fodham.edu/mvst/graduate.html>
6. Universität Zürich: Züricher Mediävistik: <http://www.mediaevistik.unizh.ch>
7. University of Toronto: Centre of Medieval Studies: <http://www.chass.utoronto.ca/medieval>
8. University of California: Center for Medieval & Renaissance Studies-University of Michigan, The Medieval Institute: <http://www.wmich.edu/medieval/>
9. Universität Hamburg: <http://www1.uni-hamburg.de/mittelalter-studien/>
10. University of Georgetown, Medieval Studies
<http://www.georgetown.edu/departments/medieval/>
11. University of Leeds:
<http://www.medieval-studies@leeds.ac.uk>

En consecuencia, el Doctorado en *Estudios medievales* refuerza otro de los objetivos marcados en las líneas estratégicas de la USC, ya que incrementa las relaciones con centros extranjeros de incuestionable renombre en el campo de la medievalística y mejora la posición internacional de la institución en los rankings más reconocidos. Además, el Doctorado cuenta con todos los medios (humanos y materiales) para convertirse en un sello de marca singular del ateneo compostelano, lo que facilitará la llegada de estudiantes nacionales y extranjeros que deseen alcanzar una formación integral en el ámbito ofertado (por lo que la propuesta se enmarca igualmente en la acción

estratégica 6.1. de la propia USC). A este propósito, conviene señalar que es notable la repercusión internacional de las aportaciones de la mayoría de los integrantes del equipo docente (formado por un total de 33 investigadores con casi un 80% de ellos con sexenio vivo), que han determinado que grupos de diversos países se pusiesen en contacto con ellos y se iniciasen fructíferas colaboraciones, como la que se acabó plasmando en un Programa de Doctorado europeo en 'Filología Románica' (coordinado por la Università degli Studi de Siena-Italia, y en el que participan, además de la USC, las Universidades de Heidelberg, Milán, Pavía, Paris IV-Sorbonne y Zürich). Asimismo, los miembros integrantes de la línea de investigación 'Filología Latina Medieval' mantienen estrechas relaciones científicas con el grupo de trabajo encabezado por el Dr. Thomas Deswarte de la Universidad de Angers (Francia) para el estudio de la latinidad visigótica. Por otra parte, desde el año 2002, diversos investigadores de las líneas 2 y 3 trabajan en permanente contacto con tres equipos italianos, coordinados por el Prof. Roberto Antonelli (Universidad 'La Sapienza' de Roma): se trata de los grupos del Prof. Rocco Distilo (Universidad de Calabria, que se ocupa de los trovadores occitanos), Prof. Paolo Canettieri (Universidad 'La Sapienza' de Roma, que tiene a su cargo los *trouvères* franceses) y Prof. Lino Leonardi (Universidad de Siena, que trabaja con la tradición italiana). Con ellos se pretende crear una base de datos de toda la lírica románica medieval que permita a los especialistas acceder a todo tipo de búsquedas (ediciones de los textos, géneros, modalidades compositivas, esquemas métricos, recursos retóricos, etc.). Por otra parte, se trabaja de modo permanente con investigadores de la Universidad de Budapest, que lideran a nivel europeo estudios sobre métrica medieval (<http://arsmetrica.elte.hu>). Por último, los docentes de Arte e Historia medieval mantienen fructíferos contactos con investigadores que son referentes internacionales en ambos campos de estudio en universidades Europeas y Americanas, en especial Argentina (Universidad de la Plata, Universidad del Mar del Plata, Universidad de Buenos Aires y Universidad de Rosario), Uruguay (Universidad de la República), México (ENAH) y Brasil, donde tenemos una estrecha colaboración con el Programa de Pós-Graduação em História Ibérica, da UNIFAL-MG, tanto impartiendo cursos como formando parte de tribunales de tesis doctorales. Por tanto, el equipo docente del Programa aporta un alto grado de experiencia y una consolidación curricular acreditada en el ámbito de los estudios medievales, lo que constituye un pilar fundamental para el desarrollo formativo del Doctorado propuesto.

La ciudad de Santiago, meta del célebre *Camino* y lugar declarado por la UNESCO 'Patrimonio de la Humanidad' (1985), ofrece una reconocida proyección exterior gracias, en gran medida, al contexto medieval en el que se desarrolló, con un papel importante de la Universidad. Las circunstancias que rodearon a la ciudad a partir del siglo XI no sólo determinaron que se convirtiese durante siglos en un punto de encuentro de los ciudadanos europeos, sino que favorecieron la creación y consolidación de un patrimonio artístico y cultural (sobre todo, medieval) que destaca por sus señas de identidad en todo el mundo. Por tanto, la USC cuenta con unas condiciones inmejorables para ofertar el Programa que se presenta, que, como ya se ha dicho, tendrá carácter singular en el SUG y ofrece una de las organizaciones curriculares más completas en el contexto peninsular y europeo. El Programa cuenta en Santiago con grupos consolidados y reconocidos a nivel nacional e internacional, así como con líneas de investigación estables que permiten que los estudiantes más capacitados obtengan las mejores becas competitivas a nivel nacional y autonómico.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
007	Universidad de Santiago de Compostela

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15020234	Facultad de Filología (Universidad de Santiago de Compostela)
15020258	Facultad de Geografía e Historia (Universidad de Santiago de Compostela)

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
15	15

NORMAS DE PERMANENCIA		
Capítulo IV del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí		

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT.
0.1	Università degli Studi Roma-Tre	Movilidad docente y estudiantil	Público
0.2	Università degli Studi di Siena	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
0.3	Université Toulouse-Le Mirail	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
0.4	Università Federico II-Napoli	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
0.5	Universidad Eötvös Loránd-Budapest	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
0.6	Università degli Studi de Pavia	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
0.7	Università degli Studi di Milano	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
0.8	Università degli Studi di Ferrara	Movilidad docente y estudiantil	Público
0.9	Università degli Studi di Padova	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
10	Università di Roma 'La Sapienza'	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
11	Université ParisIV-Sorbonne	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
12	Universidad de Zürich	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
13	University of London-Queen Mary College	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
14	Universidade Católica Portuguesa-Centro Regional das Beiras	Movilidad docente y estudiantil-ERASMUS	Público
15	Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale-Poitiers	Convenio de movilidad y codirección de Tesis	Público
16	Istituto Universitario di Studi Superiori-Pavia	Cotutela Tesis y Movilidad estudiantil y docente	Público
17	Fondazione Ezio Franceschini Onlus-Florenca	Cotutela Tesis y Movilidad estudiantil y docente	Público
18	Centro italiano di Studi sull'Alto Medievale- Spoleto (Italia)	Cotutela Tesis-Movilidad docente y estudiantil	Público

19	CSIC-Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento	Cotutela Tesis	Público
20	Universidade Nova de Lisboa-Istituto de Estudos Medievais	Cotutela tesis-Movilidad docente y estudiantil	Público
21	Archivo de la Catedral de Santiago	Cotutela Tesis-Acogida de Doctorandos	Público
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
No precede			

OTRAS COLABORACIONES

Los estudiantes inscritos en el Doctorado de *Estudios medievales* de la USC pueden optar a diferentes convenios de movilidad. La planificación y gestión de dichos acuerdos es responsabilidad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de la Oficina de Relaciones Exteriores de la USC, en coordinación con las Facultades a través de la "Unidad de Apoyo a la gestión de centros y departamentos" (UAGCD) y del Vicedecano/a responsable de programas de intercambio. Las facultades, además de los responsables citados anteriormente, cuentan con la colaboración de varios/as profesores/as que actúan como coordinadores académicos, y que tienen como función tutorizar y asistir en su trayectoria académica a los estudiantes propios y a los de acogida. La selección de los candidatos se efectúa en cada convocatoria por una Comisión de Selección, compuesta por el decano/a, el vicedecano/a responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAGCD y los coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y las competencias en idiomas de la universidad de destino del estudiante.

Por último, cabe señalar que el PDI del Doctorado también mantiene otras relaciones internacionales con universidades/centros de Europa y América, entre las que se seleccionan las siguientes:

1) Los miembros integrantes de la línea de investigación 1 ('Filología Latina Medieval') cuentan con relaciones científicas con el 'Comité internacional para la organización de coloquios sobre textos médicos latinos antiguos', con el grupo de trabajo encabezado por el Dr. Thomas Deswarte de la Universidad de Angers (Francia) para el estudio de la latinidad visigótica, con el Proyecto CALMA de Florencia, así como con los responsables de la iniciativa 'Scriptores Celtigenae' de la Royal Irish Academy de Dublín.

2) Para las líneas 2 ('Tradiciones literarias en lenguas vernáculas') y 3 ('Edición y transmisión de textos medievales'), está vigente un Programa de Doctorado internacional en 'Filología Románica', coordinado por la Università degli Studi di Siena, y en el que participan, además de la USC, las universidades de Milán, Pavía, París IV-Sorbonne, Collège de France-París, Heidelberg y Zürich. Además, los profesores de estas líneas colaboran, en el campo de la germanística con investigadores como Stephan Jolie (Univ. de Mainz), Dietmar Peschel (Univ. de Erlangen) e Timo Reuvekamp-Felber (Univ. De Kiel). Por lo que respecta a los estudios portugueses, los profesores están integrados en el CLEPUL - Centro de Literaturas e Culturas Lusófonas e Europeias da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, con participación en proyectos de investigación, congresos internacionales, libros colectivos y comités científicos. Además, el GI-1350 de Románicas está vinculado a la red europea: *Medieval Europe - Medieval Cultures and Technological Resources* (COST IS1005). Entidad financiadora: European Cooperation in Science and Technology (Individuals, Societies, Cultures and Health): http://www.cost.esf.org/domains_actions/isch/Actions/IS1005?parties#, y trabaja en permanente colaboración con un grupo de la universidad de Budapest interesado sobre todo en el estudio de la métrica medieval (<http://arsmetrica.elte.hu/>).

3) El personal docente de la línea 4 ('La civilización medieval en sus dimensiones históricas') tiene relaciones científicas con diversas universidades europeas. Así, en la Universidad do Porto, la conexión se establece a través de los profesores e investigadores Luis Adão da Fonseca, José Augusto Pizarro y Luis Carlos Amaral (área de Historia Medieval). Además, existen intensas relaciones de trabajo con los profesores Saul António Gomes y João Nuno. Otras relaciones internacionales del profesorado de Historia medieval se han orientado a Italia. En Bolonia, se colabora con el 'Centro Interuniversitario per la Storia delle Università Italiane', por medio del director de dicho centro, Gian Paolo Brizzi. Asimismo, se han establecido relaciones con el profesor e investigador Paolo Caucci von Saucken de la Universidad de Perugia. Por otra parte, son constantes los contactos e intercambios con universidades francesas, inglesas y de América Latina.

4) Los integrantes de la línea 5 ('Historia del Arte') acreditan también importantes conexiones internacionales,

entre las que cabe citar las establecidas con: a) la Universidad de Bruselas, a través de la profesora Jacqueline Leclercq-Marx; b) la Università 'La Sapienza' de Roma, donde hay contactos permanentes con la profesora e investigadora Dra. Emanuela Prinzivalli, Catedrática de *Storia del cristianesimo*; c) con la 'École de Hautes Études' de París a través de la Dr^a Adeline Rucquoi, medievalista e hispanista del CNRS, presidenta de la asociación de Amigos del 'Camino de Santiago' de París; d) con el 'Instituto de Estudios Medievales' de la Universidade Nova de Lisboa, en especial con la profesora de Arte medieval Dra. Adelaide Miranda y la profesora de Historia medieval Dr^a Lourdes Rosas; e) con la Universidad de Bordeaux III, sobre todo con la medievalista Guislaine Fournès, responsable del ERPI (Équipe de Recherche sur la Péninsule Ibérique/AMERIBER) e integrante del SIREM (Séminaire Interdisciplinaire sur l'Espagne Médiévale, Lyon); f) y, para finalizar, conviene dejar constancia de los contactos con el 'International Medieval Center' (The Cloisters, Nueva York) a través del Prof. Colum Hourihane, con Tom Nickson del 'Courtauld Institute' de Londres y con Peter Linehan del St John's College (Cambridge), así como con el 'Trinity College' (Dublin), sobre todo con el investigador Roger Stalley. Asimismo, los docentes de Historia del Arte vinculados al Programa colaboran de manera estrecha con la Universidad de Dresde (Alemania), en concreto con el Dr. Bruno Klein, del 'Carl Justi-Vereinigung zur Förderung der kunstwissenschaftlichen Zusammenarbeit mit Spanien, Portugal und Iberoamerika'.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB17.- Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 Desarrollarse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento
CA04 Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CG01 - Capacidad para desarrollar la investigación en el ámbito de los estudios medievales desde una perspectiva pluridisciplinar
CG02 - Capacidad para comunicar y debatir sobre la investigación realizada en los encuentros científicos nacionales e internacionales de la especialidad.
CG03 - Capacidad para transferir conocimiento y difundir los resultados de investigación alcanzados en los foros científicos nacionales e internacionales del ámbito de conocimiento del Programa.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS

Información web.

La página web del Programa de Doctorado en Estudios Medievales de la USC permite acceder, de forma sencilla y rápida, a toda la información relativa al programa (<https://www.usc.gal/es/estudios/doctorados/artes-humanidades/programa-doctorado-estudios-medievales>). En esta página está disponible el perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión, las líneas de investigación, los grupos de investigación y los profesores/investigadores pertenecientes al programa. También se proporciona información detallada sobre las tesis en curso y las tesis ya defendidas. Además, se da una información exhaustiva sobre los cursos y actividades formativas ofertadas, así como acceso directo a todas las normativas y formularios relativos a los estudios de doctorado.

La página web de la EDIUS contiene información completa y actualizada a través de la cual un futuro estudiante puede seleccionar y planificar con antelación sus estudios de doctorado, así como la documentación y trámites necesarios para realizar su solicitud de admisión. <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>

La USC publica la convocatoria de matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación en este enlace: <https://www.usc.gal/gl/admision/doutoramento>

La oferta de programas de doctorado es difundida a través de:

- Página web de la Universidad: <https://www.usc.gal/gl/estudos/doutoramentos>
- Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica: <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-xestion-oferta-programacion-academica-sxopra>
- Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.es/gl/servizos/oiu/>
- Escuela de Doctorado Internacional de la USC: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>

Así mismo, la página web de la USC, en sus distintos apartados, informa a los futuros alumnos de los distintos servicios disponibles en la USC:

- Servicio Universitario de Residencias (SUR): <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-universitario-residencias-sur>
- Comedores y cafeterías universitarias: <https://www.usc.es/gl/servizos/cafetarias/index.html>
- Biblioteca Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>
- Centro de Lenguas Modernas: <https://www.usc.gal/gl/servizos/clm/>
- Servicio de Participación e Integración Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-participacion-inclusion-universitaria>
- Oficina de movilidad: <https://www.usc.gal/gl/perfis/internacional/>

Toda esta información estará disponible con antelación al periodo de admisión en los programas de doctorado.

Acciones de captación de nuevos doctorandos/as

Además, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) también divulgará información sobre el Programa mediante:

- Jornadas informativas dirigidas a estudiantes de grado y máster en la USC.
- Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la búsqueda de financiación para contratos predoctorales.
- Redes temáticas en las que participa o participó el profesorado del programa de doctorado: (Red de Estudios Medievales Interdisciplinares 2014-18)
- Colaboraciones con otros grupos de investigación, centros de investigación, universidades, empresas, ... (ver Apartado 1.2 y 1.4)
- Pantallas informativas dispuestas por la facultad de Filología y Geografía e Historia

Sistemas de orientación y acogida de nuevo alumnado

La EDIUS realiza anualmente dos jornadas de acogida en los meses de octubre y marzo para los/as nuevos/as estudiantes y para los/las estudiantes de continuación en donde se les da información orientativa que facilita el conocimiento de la Escuela y los estudios de doctorado. En ella se incluye: información general sobre el doctorado, calendario académico, actividades formativas, programas de movilidad, procesos académicos, etc. (<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>)

La CAPD del programa de doctorado tras la asignación de tutores/as a los/as nuevos/as doctorandos/as, tanto en la primera como en la segunda convocatoria ordinaria de matrícula, realiza una jornada de acogida a la que invita al profesorado del programa y a los/as doctorandos/as nuevos/as y de continuación. En dicha jornada, además de presentar las instalaciones, se informa a los/as nuevos/as doctorandos/as sobre el acceso a herramientas informáticas y bibliográficas disponibles en la Facultad de Filología, de Geografía e Historia y en la USC. También se les da información general sobre los estudios de doctorado en la USC, así como los criterios de calidad y actividades formativas específicos del programa, etc. Se les indica como pueden acceder a información importante de su etapa de doctorado:

- Información que pueden encontrar en la página web del programa de doctorado, correos de contacto del programa.
- Información que pueden encontrar en la página web de la EDIUS (<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-doctorado-internacional-usc>)
- Direcciones de correo electrónico de contacto para solicitar información sobre el programa de doctorado (pd.estudiosmedievais@usc.es)
- Acceso al campus Virtual del Programa de Doctorado (<https://cv.usc.es/course/view.php?id=40957>)
- Acceso a las actas de la CAPD
- Apoyo en la gestión de documentación o realización de trámites (pd.estudiosmedievais@usc.es): Los/as alumnos/as de doctorado recibirán el apoyo necesario para toda la gestión de documentación y para la realización de trámites por parte del personal de apoyo asociado al programa de doctorado; además, contarán con la colaboración de la CAPD y de todo el profesorado del programa y de los/as respectivos tutores/as y directores/as de tesis.
- Información de actividades extracurriculares anunciadas en el Campus virtual del Programa de Doctorado y a través del correo de la EDIUS
- Apoyo para la integración lingüística

Alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales

Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para estudiantes con necesidades educativas especiales se establecerán una reserva del 5% de las plazas ofertadas, así como sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El servicio de Inclusión y Participación Social de la Universidad de Santiago de Compostela (SEPIU) se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Desarrolla su actividad mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a estudiantes con discapacidad
- Adaptaciones curriculares
- Programa de alojamiento de estudiantes con discapacidad
- Programa de eliminación de barreras arquitectónicas
- Becas

Se puede encontrar más información en la página de dicho Servicio: <https://www.usc.gal/es/servicios/area/inclusion-participacion-social>

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso generales a los estudios de Doctorado

Los requisitos generales de acceso y admisión son los recogidos en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el

que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y en su modificación por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio. Estos son:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario (MECES 3) y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

Perfil de ingreso del Programa

El perfil de ingreso establece los conocimientos, habilidades y capacidades que debe poseer el alumnado que desea acceder a este programa y, como consecuencia, las titulaciones de acceso al programa más idóneas y que determinan la admisión y, en su caso, la necesidad a o no de realizar complementos formativos por parte de los doctorando/as

Los estudios de Máster que permitirán el ingreso a este programa de doctorado sin complementos de formación será el de Estudios medievales europeos. Imágenes, Textos y Contextos, ofertado por la USC. También tendrán acceso al Programa sin complementos los estudiantes con el título de DEA obtenido a través de los siguientes programas de la USC: Filoloxía Galega, Lingüística Galega, Teoría da Literatura e Literatura Comparada, Estudos sobre Historia da Arte e da Música, Economía e Sociedade na Historia: épocas medieval e moderna, Filoloxía Alemana, Textos e linguas da Antigüidade clásica. Y, en general, según el RD 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, todos los másters incluidos en las áreas de Filología, Estudios Clásicos, Traducción y lingüística, Historia del Arte y de la expresión artística y Bellas Artes, Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades.

En el caso de otro tipo de perfiles diferentes de los anteriores, la CAPD evaluará de forma individualizada cada caso. Se considerará la posibilidad de exigir a los estudiantes complementos de formación (como máximo hasta 12 ECTS) en función del expediente que acrediten. En el caso de otros perfiles que no hayan realizado estudios de Máster se necesitará una equivalencia de formación en créditos de investigación, iguales al menos a los del máster que da acceso directo, que serán 60 ECTS.

Los estudiantes con título extranjero sin homologar podrán solicitar la admisión en los estudios de doctorado siempre que se acredite un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario (MECES 3) y faculte en el país expedidor del título para el acceso a los estudios de doctorado. Esta admisión no

implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni el reconocimiento a otros efectos que los de acceso a estas enseñanzas. De este modo, los estudiantes con título extranjero sin homologar requerirán para la plena validez de su matrícula una resolución de equivalencia otorgada por el rector, luego de emitidos los informes que reglamentariamente se establezcan, en la que se indicará la denominación del título extranjero y su reconocimiento para los efectos de cursar estos estudios. La equivalencia deberá solicitarse dentro del plazo que se establezca, acompañando el título con base al cual se desea acceder a los estudios de tercer ciclo y un certificado académico de los mencionados estudios, en el que consten las materias y períodos académicos cursados y de que el título da acceso en su país a los estudios de doctorado. Todo lo anterior se presentará debidamente legalizado (originales y fotocopias para su cotejo o fotocopias autenticadas por los servicios consulares o embajadas españolas). En el caso de no ser el idioma de origen el castellano se deberá acompañar también una traducción legalizada de la documentación anteriormente citada. En la solicitud de admisión del alumnado también se incluirá la posibilidad de realizar simultáneamente la solicitud de equivalencia, en caso necesario. La CAPD valorará la adecuación académica de los estudios cursados por el solicitante, teniendo que figurar esta circunstancia en la propuesta de admitidos en el programa. Las resoluciones de equivalencia constarán en el expediente del alumno y podrán certificarse como cualquier otro extremo del mismo. Se podrá contemplar que los informes emitidos para situaciones semejantes sirvan como precedentes. En estos casos no será necesario la realización de nuevos informes. El alumnado podrá matricularse sin esperar la resolución de equivalencia, pero la validez de su matrícula quedará condicionada a esta declaración. Cada programa podrá establecer un cupo para alumnos con titulaciones extranjeras, pudiendo establecer y acordar, con anterioridad a los plazos de preinscripción, preadmisiónes condicionadas al cumplimiento de los requisitos y criterios de selección.

Requisitos de acceso específicos del Programa

Criterios de admisión del Programa

Estos criterios permitirán realizar la selección de admitidos en caso de existir más solicitudes que plazas.

La selección de estudiantes para su admisión en el programa se realizará en función de los siguientes criterios:

- Título de Máster oficial de la USC en Estudios medievales. Imágenes, Textos y Contextos (100 %). El Programa de Doctorado está relacionado epistémicamente con el Máster desde su fundación.

Para los estudiantes sin esa titulación:

- Expediente académico (60 %) determinado por las calificaciones obtenidas en el máster (o DEA o suficiencia investigadora).
- Conocimiento de lengua extranjera de nivel B1 o superior y conocimiento de otros idiomas distintos de la lengua materna, etc. Los candidatos deberán presentar documentación justificativa (10 %).
- Currículum (10 %).
- Experiencia profesional (los candidatos deberán presentar documentación justificativa) (5%).
- Experiencia investigadora (los candidatos deberán presentar documentación justificativa) (5%).
- Otros méritos: Becas competitivas, premios, asistencia a congresos, cursos, seminarios: 10%

Se aplicarán los mismos criterios para admitir a todos/as los/as estudiantes independientemente de que su dedicación sea a tiempo completo o parcial.

Matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial

El doctorando podrá matricularse a tiempo completo o a tiempo parcial. Para esta última modalidad será requisito indispensable la condición de doctorando a tiempo parcial otorgada por la CAPD. Esta condición deberá solicitarse cada curso académico a la CAPD, aportando los documentos justificativos.

Para la condición de doctorando a tiempo parcial se tendrán en cuenta motivos de carácter laboral, familiar o personal.

- a. Los motivos de carácter laboral comprenderán preferentemente situaciones de carácter fijo o estable, contratos temporales prolongados en el tiempo, u otras situaciones que considere la CAPD.
- b. Los motivos de carácter familiar o personal incluirán, entre otras situaciones, la de dependencia, cuidado de

mayores o hijos discapacitados y familia con hijos en edad escolar y situaciones de violencia de género.
c. Un grado de discapacidad superior al 33%, si así lo solicitan y justifican documentalmente a la CAPD.

El cambio de modalidad de matrícula podrá solicitarse en los períodos de matrícula comunes, condicionada al informe favorable de la CAPD.

La universidad, por propuesta de la CAPD, podrá establecer del total de estudiantes matriculados en el programa, un porcentaje máximo de doctorandos matriculados a tiempo parcial.

Alumnado con necesidades especiales

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales se establecerán sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) de la Universidad de Santiago de Compostela, se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, y en colaboración con otros servicios de la propia Universidad o de otras entidades con las que existen convenios de colaboración, se trabaja para favorecer la incorporación sociolaboral de los futuros egresados y egresadas.

Documentación a presentar para la valoración de admisión y méritos por la CAPD

Documento de Identidad
Certificación académica de estudios universitarios cursados
Título de acceso a los estudios de doctorado
Otros documentos (título de idiomas)

Procedimiento de Admisión de la USC

1. Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso y admisión podrán solicitar la admisión en el Programa, para lo cual se establecerá un plazo de preinscripción. Dicha solicitud se presentará en el lugar que señale la convocatoria.
2. Finalizado este plazo, la USC publicará en su Tablón de Anuncios Electrónico la relación provisional de alumnos admitidos, con su correspondiente lista de la espera, de acuerdo con los criterios de selección establecidos por el Programa.
3. Los aspirantes no admitidos podrán presentar una reclamación en el plazo y forma establecidos en la correspondiente convocatoria. Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas estas, se remitirá la relación de alumnos admitidos al órgano de gestión de alumnos correspondiente, a efectos de poder formalizar su matrícula en el plazo que se señale. De no formalizar su matrícula, el solicitante decaerá en sus derechos.

La información completa sobre el proceso de acceso y admisión a los estudios de doctorado se encuentra en la página: <http://www.usc.es/es/perfis/estudiantes/matricula/doutoramento.html>

Matrícula- Procedimiento

El alumnado que inicie estudios en un programa de doctorado deberá formalizar la matrícula de tutela académica, y en su caso, de los complementos de formación acordados por la CAPD correspondiente, en el proceso de admisión en los plazos y en las condiciones que se establezcan en la convocatoria general de matrícula.

Una vez matriculado, el alumnado deberá acreditar documentalmente la titulación de acceso indicada en la solicitud de admisión, mediante certificación oficial original o compulsada por el organismo expedidor; excepto los/as que habían indicado titulaciones de acceso al doctorado obtenidas en esta Universidad.

La matrícula se considerará definitiva, una vez comprobado que se reúnen los requisitos de acceso y la veracidad

de los documentos declarados. Cualquier omisión o falsedad en la declaración de los datos de la titulación de acceso o del expediente académico que induzca a hacer una valoración de expediente incorrecta, podrá dar lugar a la anulación de la matrícula

Los doctorandos/as admitidos/as en un programa de doctorado en un curso académico deberán renovar la matrícula de tutela académica cada curso académico en los plazos y en las condiciones que se establezcan en la convocatoria general de matrícula, hasta la presentación y defensa de la tesis. En caso de que un doctorando/a no realice la matrícula anual en un curso académico, causará baja definitiva en el programa, salvo en los casos por baja temporal establecidos en el Reglamento de estudios de doctorado de la USC.

El doctorando podrá solicitar dedicación a tiempo parcial acreditando documentalmente alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 18 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

3.3 ESTUDIANTES

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	7,2
---	-----

Nº total de estudiantes previstos de otros países:	1,28
---	------

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La CAPD del programa de doctorado evaluará de forma individualizada a los/las candidatos/as. A aquellos con perfiles que no se ajusten a los indicados para el acceso directo al programa de doctorado se les propondrá unos complementos de formación específicos adecuados a su perfil. Los complementos de formación que deberán cursar se establecerán en función de la formación previa de el/la alumno/a y serán tales que le permitan alcanzar las competencias necesarias para el buen desarrollo de su tesis doctoral dentro del programa de doctorado.

Dichos complementos de formación serán de asignaturas del máster de Estudios Medievales: imágenes, textos y contextos, y, deberán superarse en el periodo inicial de desarrollo de la tesis, en un plazo máximo de un curso académico y a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado.

Estas competencias se adquirirán cursando materias, hasta un máximo de 12 créditos ECTS, del Máster de Estudios Medievales, en concreto en las siguientes materias obligatorias:

- Fundamentos metodológicos y nuevas tecnologías (6 ECTS)
- La Europa medieval. Perspectiva histórico-social (6 ECTS)
- Arte medieval europeo (6 ECTS)
- Cultura escrita en latín en la Edad Media (6 ECTS)
- Literatura medieval en lenguas vernáculas (6 ECTS)

4.ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD 1: Asistencia a cursos y seminarios

Nº DE HORAS: 90

CARÁCTER: OBL/OPT: Obligatoria

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Breve descripción de contenidos: Asistencia a cursos y seminarios de carácter científicos dentro del ámbito de las disciplinas incluidas en el programa.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Esta actividad se podrá realizar a lo largo de los tres cursos del programa de doctorado.

Resultados del aprendizaje: Certificaciones verificables de asistencia a las actividades.

Competencias a adquirir: CB11, CB14, CB15, CA04, CA05, CA06

Lengua/s en la que se impartirá: Gallego/Castellano/Inglés

Tipo de actividad: Transversal de gran área de conocimiento

Los estudiantes a tiempo parcial deberán asistir, al menos, a 2 seminarios en 5 años.
PROCEDIMIENTO DE CONTROL
Certificaciones verificables de la asistencia a los seminarios y cursos de carácter científicos.
ACTUACIONES DE MOVILIDAD
No procede

ACTIVIDAD 2: Participación en Congreso nacional o internacional con Comité científico y organizador	
Nº DE HORAS: 90	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: Participación en congresos, coloquios, jornadas, seminarios y/o cursos de carácter científicos dentro del ámbito de las disciplinas incluidas en el programa</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Esta actividad se podrá realizar preferentemente en el segundo y tercer año de doctorado.</p> <p>Resultados del aprendizaje: Certificaciones verificables de asistencia a las actividades.</p> <p>Competencias a adquirir: CB11, CB14, CB15, CA05.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Gallego/Castellano/Inglés</p> <p>Tipo de actividad: Transversal de la gran área de conocimiento</p> <p>Se recomienda la participación en tres Congresos nacionales o internacionales</p> <p>Los estudiantes a tiempo parcial participarán en, al menos, una reunión científica en cinco años.</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
Certificaciones verificables de la asistencia y participación en los congresos, coloquios, jornadas, seminarios y/o cursos de carácter científicos.	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
No procede	

ACTIVIDAD 3: Publicaciones científicas en publicaciones indexadas con revisión por pares	
Nº DE HORAS: 300	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: Publicación científica en Libros o Revistas de calidad contrastada</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: preferentemente en el segundo y tercer año.</p> <p>Resultados del aprendizaje: los textos aceptados y publicados.</p> <p>Competencias a adquirir: CB11, CB14, CB15, CA04, CA05, CA06.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Gallego/Castellano/Inglés.</p> <p>Tipo de actividad: Transversal de la gran área de conocimiento.</p> <p>Los doctorandos (tanto los que tengan dedicación a tiempo completo como a tiempo parcial) deberán elaborar, al menos, dos publicaciones científicas durante su proceso formativo.</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
Texto publicado y entrega del mismo a la Comisión Académica del Programa.	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
En esta actividad la movilidad viene, en gran medida, determinada por la estancia previa realizada por el estudiante. En todo caso, y en función del tema de investigación de la tesis, la publicación exigirá el acceso a fuentes que se encuentren en otros organismos/instituciones nacionales o internacionales, así como el asesoramiento externo de expertos de otras universidades/instituciones.	

ACTIVIDAD 4: Estancias en centros de investigación especializados, previa autorización de la Comisión Académica	
Nº DE HORAS: 250	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Breve descripción de contenidos: Las actuaciones de movilidad serán un objetivo prioritario del Programa para favorecer la promoción, internacionalización, calidad y excelencia de los recursos humanos. Es aconsejable que los estudiantes que hayan obtenido una beca de formación competitiva para la realización de la Tesis doctoral realicen una estancia de investigación en un centro ajeno a la USC por un período mínimo de 3 meses y máximo de 12.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: el período de movilidad tendrá lugar en el 2º (preferentemente) o 3er año (1er semestre) de realización de la tesis y será previamente autorizado por la Comisión Académica del Programa, con el consentimiento del tutor/ director de la Tesis doctoral. La movilidad será obligatoria para todos aquellos estudiantes que, cuando así lo requiera el tema de su investigación, elaboren sus tesis en régimen de codirección con investigadores internacionales.</p> <p>Resultados del aprendizaje: Certificaciones verificable con la valoración del investigador/a que supervise, o sea responsable, del doctorando/a en el centro de visita, que deberá ser informado favorablemente por el director/a de la tesis.</p> <p>Competencias a adquirir: CB11, CB13, CB16, CA04, CA05, CA06 Lengua/s en la que se impartirá: El idioma correspondiente al centro donde se realice la estancia. Tipo de actividad: Transversal de gran área de conocimiento</p> <p>Los estudiantes a tiempo parcial realizarán una estancia de movilidad de, al menos, 3 semanas en los 5 años de matrícula.</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
Certificaciones verificables de la realización de la estancia y elaboración de una memoria con las tareas llevadas a cabo.	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
<p>Las estancias se realizarán en centros de prestigio en el ámbito de trabajo del doctorando/a, entendiéndose como tal un centro en que la actividad que se desarrolle sea de reconocido nivel y aporte valor al trabajo del doctorando.</p> <p>Se elaborará un plan de trabajo y un informe del centro de destino para su aprobación por la comisión académica del programa. Los centros de destino serán propuestos por el director y aprobados en la solicitud de estancia.</p>	

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Los **mecanismos de supervisión** de las tesis se ajustan a lo establecido en:

- El Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- El Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.
- Reglamento de régimen Interno de la Escuela de doctorad Internacional de la USC (EDIUS).
- El código de Buenas Prácticas de la EDIUS.

La normativa al respecto está disponible en <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>.

La supervisión de la tesis se realizará por parte de:

Tutores del doctorando/a

En el proceso de admisión definitiva de un(a) doctorando/a, la CAPD designará a su tutor(a) de tesis, a quien le

corresponderá velar por la interacción de el/la doctorando/a con la CAPD y, conjuntamente, y en su caso, con la persona que ejerza la dirección de la tesis. Puede ser tutor(a) de tesis el profesorado del programa de doctorado con experiencia investigadora acreditada y con vinculación con la USC de carácter permanente o, para los casos de PDI contratado y personal investigador proveniente de programas competitivos de captación de recursos humanos (Ramón y Cajal y similares), como mínimo durante el período completo de duración de la tesis.

Con carácter general, el tutor tendrá como funciones: (i) velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica del Programa de Doctorado y, conjuntamente, con el director de la tesis; ii) velar por la adecuación de la investigación a las líneas del Programa de la formación y la actividad investigadora del doctorando y iii) orientar al doctorando en las actividades docentes y de investigación del programa.

Directores de la tesis de doctorado

En el momento de admisión en el Programa, la CAPD asignará a cada doctorando un/a director/a de tesis especialista en la línea de investigación a la que se adscribe el/la doctorando/a; de no ser posible, en el plazo máximo de tres meses desde su matriculación. El/la director/a de la tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo, de la temática de la tesis y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Podrá ejercer las funciones de dirección de la tesis cualquier persona doctora española o extranjera con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Por experiencia investigadora acreditada se entiende el estar en posesión de, al menos, un sexenio período de actividad investigadora evaluado reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (en adelante CNEAI) en aplicación del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, o, en el caso de que no se esté en situación de poder acreditarlo por esta vía, acreditar méritos suficientes de investigación equiparables que garantizaran la evaluación positiva de un sexenio de actividad investigadora según lo establecido por la CNEAI para cada campo científico.

La tesis podrá tener más de una persona que ejerza la dirección cuando concurren razones de índole académica o de carácter interdisciplinar respecto a la temática de la investigación, o en el caso de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional que así lo justifiquen. El número máximo de personas que ejerzan la dirección será de tres (3) y una de ellas debe poder asumir la función de tutora o tutor de la tesis de doctorado. En todo caso, el número máximo de directores a asignar por la CAPD sin la autorización de la EDIUS será de dos (2).

Las personas doctoras españolas o extranjeras que no cuenten con experiencia investigadora acreditada podrán dirigir tesis doctorales siempre que en la dirección también participe una profesora o profesor/investigadora o investigador con experiencia investigadora acreditada y cumplan con los criterios mínimos de investigación recogidos en el artículo 26 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

La USC habilitará un registro de directores/as de tesis, que incluirá a aquellos/as investigadores/as que podrán ejercer la dirección o codirección de tesis de la USC

Finalmente, el Código de Buenas Prácticas en la Investigación de la Universidad y el Código de Buenas Prácticas de la EDIUS incluye las directrices aplicables a la dirección de tesis de doctorado en consonancia con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de doctorado de la USC.

Perfil autorizado

Uno de los profesores que sea tutor/a o director/a de la tesis será el encargado de trasladar los informes de evaluación del doctorando a la plataforma informática de la USC diseñada a tal efecto. A esta persona se la designará como perfil autorizado por parte de la CAPD.

Comisión Académica del Programa de Doctorado

La CAPD es el órgano responsable del diseño, ejecución, actualización, organización, calidad y coordinación del programa de doctorado, así como de seguimiento del avance de la investigación, formación y autorización del depósito de la tesis de cada estudiante de doctorado.

La CAPD es el órgano competente para la asignación del tutor y directores de tesis

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el/la doctorando/a, podrá modificar el nombramiento del tutor, director de tesis o perfil autorizado en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

La labor de tutorización será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

La composición de la CAPD, los requisitos para ser miembro y sus competencias se establecerán en el Reglamento Interno de EDIUS:

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2020/20200916/AnuncioG2018-080920-0001_es.html

El programa contará con un coordinador(a) y un(a) secretaria/o de la CAPD, de acuerdo con la normativa interna de EDIUS.

En el caso de que un profesor del programa cumpla los requisitos para ser director/a y tutor/a asumirá las dos funciones.

La CAPD, oído el/la doctorando/a, podrá modificar el nombramiento del tutor/a, director/a de tesis o perfil autorizado en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Las limitaciones respecto al número máximo de tesis de la USC que podrá dirigir de forma simultánea por parte de un/una docente o personal investigador será determinado por la CAPD, no excediendo en ningún caso los límites que establezca el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

La composición de la CAPD, los requisitos para ser miembro y sus competencias se establecerán en el Reglamento Interno de EDIUS:

<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>

Compromiso de supervisión

Las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los doctorandos se reflejarán en un documento denominado Compromiso Documental de Supervisión. Dicho Compromiso será firmado por el coordinador/a del programa de doctorado, el tutor/a, el/la director/a(s) y, el doctorando/a. En el compromiso de supervisión se especificarán las condiciones de realización de la tesis, los derechos y deberes de el/la doctorando/a, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de la investigación, así como la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos. Se incluirán también los deberes del tutor(a) del doctorando/a y de su director/a(s) de tesis.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los mecanismos de seguimiento de la evolución del doctorando/a se ajustarán a lo establecido en el Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En la página web de la Escuela de Doctorado se detallan los mecanismos en la Universidad de Santiago de Compostela y, en concreto, los referentes al Plan de investigación, al Plan de formación, al documento de actividades y a su evaluación anual por la Comisión Académica del programa.

El plan de investigación, el plan de formación, el registro y validación de las actividades formativas y el informe anual se gestionan mediante las aplicaciones informáticas destinadas a tal efecto. La evaluación se realiza por parte de la CAPD tras un informe previo del perfil autorizado.

Plan de Investigación y plan de formación

En su primer curso académico, las/os doctorandas/os deberán presentar el plan de investigación y el plan de formación antes de seis (6) meses naturales desde la fecha de su matrícula y, en todo caso, antes de finalizar el primer curso académico.

El plan de investigación proporcionará la información relativa a la investigación que llevará a cabo la doctoranda o doctorando, incluyendo la metodología que empleará y los objetivos a alcanzar, además de los medios y la planificación temporal para hacerlo. El idioma en el que se redacte el plan de investigación deberá corresponderse con el idioma de redacción de la tesis.

El plan de formación de la persona doctoranda contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral para complementar la formación académica, en términos de conocimiento, competencias y habilidades, tanto transversales como específicas, así como investigadora. Como mínimo, el plan de formación deberá contener aquellas actividades de formación de carácter obligatorio establecidas por parte del programa de doctorado en su memoria.

La no presentación por el/la doctorando/a del plan de investigación y el plan de formación en el plazo marcado por la Universidad supondrá su baja en el programa de doctorado.

El plan de investigación y el plan de formación se podrán modificar y mejorar a lo largo de la permanencia de el/la doctorando/a en el programa mediante la presentación de nuevos planes.

En el caso de rechazo del plan de investigación y/o del plan de formación por la CAPD, que será debidamente motivado, el/la doctorando/a deberá presentar un nuevo plan de investigación y/o de formación en el plazo marcado por la CAPD, que no podrá exceder de los seis (6) meses desde la fecha de rechazo del plan inicial por la misma. La no presentación o una segunda valoración negativa por parte de la CAPD supondrá el rechazo definitivo del plan de investigación y/o del plan de formación y, por tanto, la baja definitiva de el/la doctorando/a en el programa de doctorado.

Documento de Actividades del Doctorando

El documento de actividades de el/la doctorando/a es el registro individualizado y de control de todas las actividades relacionadas con su tesis que realiza durante sus estudios de doctorado.

Una vez matriculado en el Programa, este documento se materializará en la plataforma informática para cada alumno para los efectos de registro de su actividad de doctorado.

Entre las actividades del doctorando y el control de estas hay que destacar:

- Cursos de formación
- Publicaciones en revistas nacionales o internacionales
- Movilidades/estancias de investigación/formación
- Otras actividades relacionadas con el trabajo de la tesis (patentes, organización de congresos/seminarios, etc)
- Asistencia a Congresos y Jornadas Científicas nacionales o internacionales.

Evaluación anual

Anualmente, la CAPD evaluará el progreso del doctorando/a en cuanto al plan de investigación y el plan de formación, así como las actividades registradas en ese curso académico.

En el caso de una evaluación anual negativa, que estará debidamente motivada mediante informe de la CAPD, el/la doctorando/a deberá ser reevaluado, según el plazo fijado por la Universidad y nunca excediendo los seis meses desde la anterior evaluación, para demostrar la corrección de las carencias señaladas por la CAPD. Dos evaluaciones negativas consecutivas, mediante informes debidamente motivados, y previa audiencia a la interesada o interesado, supondrán la baja definitiva del doctorando/a en el programa. Frente a la evaluación negativa, el/la doctorando/a podrá solicitar una revisión razonada a la CAPD dentro de los plazos establecidos por la USC. En caso de rechazo de su reclamación, puede presentar un recurso ante el Rector/a.

Otros mecanismos de seguimiento.

La EDIUS podrá implementar otros mecanismos de supervisión, seguimiento y aseguramiento de la calidad del trabajo de investigación realizado por los/las doctorandos/as que, de existir, deberán ser implementados por todos los programas de doctorado.

Resolución de conflictos

El Sistema de Garantía de Calidad institucional y el Sistema de Garantía de calidad de la EDIUS disponen de un proceso para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones que está a disposición de los distintos colectivos de la Comunidad Universitaria, que canaliza y da respuesta a las incidencias relativas al funcionamiento de los servicios

docentes, administrativos y de apoyo de la USC.

Así, las controversias que surjan en relación con los agentes implicados en el desarrollo del programa o la tesis de doctorado serán presentadas por las interesadas e interesados ante la CAPD del programa de doctorado o ante la EDIUS, dependiendo de quien tenga en primera instancia la competencia sobre la que se refiere la queja o reclamación.

Los acuerdos de los órganos colegiados de la EDIUS serán ejecutados por el/la directora/a de la Escuela de Doctorado, y los acuerdos de las CAPD serán ejecutados por el/la coordinador(a) del programa de doctorado. Contra estas resoluciones se podrá presentar recurso conforme las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Universidad, en particular, a través de la Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR) <http://www.usc.es/oar>, responsable de la gestión del proceso de reclamaciones y quejas en toda la USC. Dicho proceso está integrado dentro del Sistema de Gestión Académica del Área Académica, certificado por la ISO 9001 desde el año 2005. Además, la Oficina del Valedor de la comunidad universitaria recoge también sugerencias y quejas de la comunidad universitaria.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales de la Universidad de Santiago de Compostela está recogida en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en su modificación por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC y los procedimientos oficiales regulados para tal fin por la EDIUS están publicado en: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/solicitud-defensa-tese>

Criterios de calidad de la tesis previos a su presentación.

Son una serie de requisitos que son necesario cumplir antes de la presentación de la tesis por el doctorado para solicitar la autorización de su defensa.

Los requisitos obligatorios establecidos de forma general por la USC para todos los programas son:

- Las actividades de carácter obligatorio que establezca el programa.
- Una contribución científica elaborada por la persona doctoranda y derivada de la tesis que cuente con la aceptación definitiva o esté ya recogida en publicaciones de ámbito y prestigio nacional o internacional relevante en el ámbito de conocimiento de la tesis doctoral. Para la aplicación de lo anterior se seguirán los criterios de la CNEAI para cada campo científico.

La aportación de la persona doctoranda en la contribución científica debe ser sustancial, y se deberá reflejar claramente su adscripción a la USC. Además, el contenido deberá ajustarse al proyecto de tesis recogido en su plan de investigación. La fecha de aceptación de la contribución deberá estar comprendida dentro del período en el que el doctorando haya estado matriculado en los estudios de doctorado.

No obstante, la CAPD podrá autorizar una tesis para su depósito y defensa sin que se haya derivado de ella todavía tal contribución científica, siempre que a juicio de los evaluadores externos y de la propia CAPD el trabajo presentado por la persona doctoranda sea de calidad y de que sus contenidos evidencien claramente la posibilidad de publicar una o más contribuciones científicas.

Como requisitos de calidad específicos por parte del programa podrían incluirse:

- De contenidos mínimos de la tesis y de publicaciones derivadas de esta
- Haber desarrollado actividades formativas de las reconocidas por el programa, distintas de las obligatorias para la modalidad de tesis presentada (25 horas).

Presentación a trámite de la tesis por el doctorando/a

Concluidos los estudios de doctorado, el doctorando presentará el pdf de la tesis junto con la documentación establecida según la tipología de aquella o mención a la que opta, tal y como está recogido en los artículos 37 al 40 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/es/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>

La tesis deberá ser autorizada por el tutor/a y director/a o directores de la tesis.

Además, la tesis deberá contar con un mínimo de dos informes emitidos por personas doctoras expertas en la materia, externas a la universidad, que podrán proponer aspectos de mejora. Dichos informes serán gestionados desde el programa de doctorado; en particular, la CAPD seleccionará el nombre de al menos dos especialistas en el campo de conocimiento de la tesis. Las personas expertas podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis. En función del contenido de dichos informes, la CAPD dará un plazo a la doctoranda o doctorando para responder en función del número e importancia de las observaciones y cambios a realizar y, en su caso, incluir las modificaciones pertinentes en la tesis doctoral tras un informe condicionado de la CAPD.

Admisión a trámite de la tesis por la CAPD

Una vez comprobado que se cumplió el plazo mínimo para la defensa, que el doctorando ha superado las actividades formativas del programa y su tesis tiene los requisitos de calidad exigidos, la CAPD resolverá sobre la admisión a trámite de la tesis. Para ello, tomará en consideración las aportaciones de la tesis a su campo de conocimiento así como la calidad de su redacción y presentación, pudiendo recurrir a expertos externos.

La CAPD comprobará si transcurrió el plazo mínimo para la defensa, si el doctorando cuenta con la correspondiente evaluación anual positiva, su tesis cumple los requisitos de calidad mínimos exigibles y cuenta con los informes de los expertos externos, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de dos (2) meses para la remisión a la EDIUS de su informe. Este informe podrá ser:

- Favorable. En este caso se remitirá a la EDIUS el ejemplar de la tesis, la documentación asociada y una propuesta de ocho (8) miembros para conformar el tribunal de la tesis.
- Condicionado a la necesidad de correcciones menores de la tesis, con indicación del plazo fijado a la doctoranda o doctorando para la presentación de lo requerido, que no podrá exceder de cuatro (4) meses. En el caso de informe condicionado, la no presentación por el/la doctorando/a de las modificaciones requeridas en el plazo marcado por la CAPD implicará de forma automática el informe desfavorable de la CAPD
- Desfavorable, que deberá estar suficientemente motivado académicamente. En el caso de no admisión a trámite se notificará a la EDIUS, se comunicará al doctorando y al director/a o directores de tesis. El doctorado/a, podrán presentar alegaciones ante la Comisión ejecutiva de la EDIUS.

Exposición pública

Una vez recibida toda la documentación de la tesis y, comprobado por la EDIUS que el expediente está completo y correcto, se abrirá un período de exposición pública de diez (10) días hábiles en período lectivo, garantizando la máxima difusión institucional para que cualquier doctor/a pueda examinar la tesis y dirigirla por escrito las consideraciones que estime oportunas a la EDIUS

Autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS

Finalizado el período de exposición pública, la EDIUS autorizará o no la defensa de la tesis tras su valoración, teniendo en cuenta el informe de la CAPD y las alegaciones recibidas, en su caso, y sin perjuicio de convocar o solicitar informe a el/la doctorando/a, a la(s) persona(s) que dirige(n) la tesis o a la CAPD, o contar con el asesoramiento de otras doctoras o doctores especialistas en la materia.

En el caso de que se detecte la necesidad de enmiendas menores de la tesis, se notificará al doctorando/a y directores de la tesis, indicando los defectos que se deberán corregir en aquella antes de proceder a una nueva evaluación por la Comisión Ejecutiva.

En el caso en que se deniegue la autorización, la resolución será motivada y se comunicará al doctorando, al director/a o directores de tesis y a la CAPD. Frente a el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la EDIUS que deniegue la autorización, el doctorando/a podrá presentar alegaciones ante el rector/a.

En el caso de autorización de la defensa de la tesis, se procederá al nombramiento de los miembros del tribunal en

los términos establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC y a la comunicación de dicha designación. Una vez nombrado el tribunal con sus miembros titulares y suplentes, se comunicará a la CAPD y, al mismo tiempo, se le notificará a cada uno de los miembros del tribunal su designación y se les remitirá un ejemplar de la tesis en formato PDF y toda la documentación necesaria para el acto de defensa de tesis por medios electrónicos.

Tribunal de la tesis

El tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, uno por cada titular. Todos los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de doctor, contar con experiencia investigadora acreditada y ser expertos en la temática de la tesis doctoral.

La composición del tribunal está regulada en el artículo 42 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

Acto de defensa pública de la tesis

La persona secretaria del tribunal, y por orden de la presidencia de éste, convocará el acto de defensa de la tesis con una antelación mínima de siete (7) días naturales, indicando el día, el lugar y la hora, haciendo la USC la publicidad pertinente. La defensa de la tesis se deberá realizar en una sesión pública durante el período lectivo del calendario académico en un centro de la USC. El acto de defensa de la tesis podrá ser presencial o telemático.:

Una vez autorizada la defensa pública de la tesis por la EDIUS, el/la doctorando/a deberá efectuar el pago de los precios de los derechos de examen del grado de doctor(a) correspondiente en el servicio administrativo competente.

La defensa de la tesis tendrá lugar en un plazo máximo de tres (3) meses a contar desde el día siguiente al de su autorización por la EDIUS, excepto causas debidamente justificadas no imputables a el/la doctorando/a, y previa autorización de la EDIUS. De superarse este plazo, deberán reiniciarse los trámites para la autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS.

El acto de defensa pública de la tesis de doctorado consistirá en la exposición oral por el/la doctorando/a del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones de su tesis, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. En el acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal deberán expresar su opinión sobre aquella y podrán formular cuantas cuestiones y objeciones consideren oportunas, a las cuales la doctoranda o doctorando deberá responder. Los/as doctores/as presentes en el acto podrán formular cuestiones y objeciones y el/la doctorando/a responder, todo ello en el momento y forma que señale la persona que ejerza la presidencia del tribunal.

Calificación de la tesis doctoral

Concluido el acto de defensa de la tesis, el tribunal emitirá un informe sobre esta y expresará la calificación global concedida de acuerdo con la siguiente escala: no apto, aprobado, notable y sobresaliente. La presidencia del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación.

La persona secretaria del tribunal levantará acta de colación del título de doctor(a), que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa de la tesis y la expresión de la calificación alcanzada. Si se optará a la mención de <<doctorado internacional>>, y/o a la mención de <<doctorado industrial>>, el secretario del tribunal incluirá en el acta de colación del título la certificación de que cumple los requisitos exigidos.

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de *cum laude* si la calificación global es de sobresaliente y si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. La concesión final de la dicha mención se realizará en sesión diferente de la correspondiente a la de defensa de la tesis de doctorado.

La persona secretaria del tribunal, o miembro del tribunal en quien delegue, será responsable de la custodia de la documentación correspondiente a la defensa de la tesis de doctorado y deberá remitirla debidamente cubierta al Servicio de Gestión Académica (SGA) en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la defensa de la tesis para su archivo y documentación. Cualquier otra situación será regulada por instrucción de la Secretaría General.

Archivo de la tesis doctoral

Concluido el procedimiento para la obtención del título de doctor(a), la USC, a través del servicio competente, se ocupará del archivo de la tesis de doctorado en formato electrónico y en acceso abierto en un repositorio institucional Minerva y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de ella, así como toda la información complementaria que fuera necesaria, al ministerio competente en la materia a los efectos oportunos.

Cuando se trate de tesis con protección de datos (derechos a que se refiere el artículo 36 del Reglamento de estudios de doctorado) se habilitarán los procedimientos que garanticen su cumplimiento de aquellos se habilitarán mediante acuerdo del Comité de Dirección de la EDIUS.

Procedimiento específico para Tesis con protección de derechos

Se entienden por tesis con protección de derechos aquellas en que existan cláusulas de confidencialidad con empresas, las que puedan generar derechos de propiedad industrial e intelectual y en las que no quepa su difusión total antes de estar debidamente protegidos los contenidos afectados de la misma.

En estos casos, previa solicitud formal por parte de el/la doctorando/a y con el aval de las personas que tutorizan y dirigen la tesis, procede firmar un compromiso de confidencialidad y custodia que garantice la no difusión de dichos contenidos.

Este tipo de tesis estará sometida a una garantía formal: Contará con una versión reducida, de la cual se eliminarán los contenidos afectados por el deber de no difundir o por el deber de secreto o confidencialidad, y con una versión completa, que quedará archivada en la EDIUS bajo compromiso de estricta confidencialidad.

La versión reducida de la tesis doctoral, que coincidirá con el contenido de la exposición del doctorando en el acto de defensa pública de la tesis, será la que se deposite para su consulta por parte de la comunidad científica doctoral. La versión completa será accesible a los miembros de la CAPD, de la Comisión Ejecutiva de la EDIUS, al tribunal y a los informantes externos previa firma del correspondiente compromiso de confidencialidad sobre los contenidos que no se pueden difundir públicamente.

Si el tribunal desea formular cuestiones al doctorando sobre los contenidos protegidos, lo hará en una sesión privada, con carácter previo o posterior a la defensa pública.

Una vez aprobada la tesis, la versión reducida será la que se publique en el repositorio institucional. Realizadas las oportunas protecciones o vencido el plazo de confidencialidad, se procederá a la substitución de dicha versión por la completa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación: 6	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Filología latina y medieval
02	Tradiciones literarias en lenguas vernáculas
03	Edición y transmisión de textos medievales
04	La civilización medieval en sus dimensiones históricas
05	Historia del arte medieval
06	Libros, memoria y archivos en la edad media
Equipos de investigación:	
<ul style="list-style-type: none"> - TOTAL PROFESORES: 39 - TOTAL SEXENIOS: 87 - TOTAL PUBLICACIONES SELECCIONADAS: 25 - TOTAL PROYECTOS I + D: 19 - TOTAL TESIS DIRIGIDAS SELECCIONADAS: 10 	
Ver documento Anexo 1	

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Reconocimientos del PDI en el área de los estudios de doctorado

El mecanismo de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis está recogido en el Reglamento de Planificación Académica de la USC, texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno del 23/11/2023

https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/sxopra/descargas/Reglamento-Planificacion-Academica-2024-2025_Consello-Gobierno-23.11.2023.pdf

La actividad investigadora por las tutorizaciones y direcciones de tesis se reconoce en horas docentes equivalentes (HDE), con un máximo de 75 HDE por curso académico., de la siguiente manera:

Para las tesis ya defendidas, se reconocerán al director/a de la tesis, o tutor/a en caso de que el director/a no pertenezca a la USC, 25 HDE (horas docentes equivalentes) por cada tesis defendida en la USC o en otras universidades (previa justificación donde se haga constar la relación de directores de ella) en los dos años naturales anteriores a aquel en el que se realiza la convocatoria de HDE; en el caso de existir más de un director/a las horas reconocidas se repartían entre ellos. Cuando se trate de tesis con Mención Internacional se reconocerán 35 HDE en vez de 25 HDE.

Para las tesis en curso, el reconocimiento será de 5 HDE por la tutorización /dirección de una tesis en cada curso académico, previa justificación. El número máximo de horas que un PDI puede alcanzar en este apartado será de 15 HDE. Para el reconocimiento de estas horas docentes equivalentes es necesario tener firmada la evaluación anual del informe del doctorando

Este mismo Reglamento contempla el reconocimiento de la actividad docente para actividades formativas de doctorado. Así, la Escuela de Doctorado Internacional dispondrá de 200 HDE que podrá asignar al PDI que participa en actividades formativas de doctorado validadas por la Escuela.

Plan de Formación y apoyo para las personas responsables de la supervisión de doctorandos.

Desde la EDIUS se proporciona formación específica al PDI orientada a la mejora en la labor de supervisión del doctorando, tanto desde un punto de vista humanístico y de interrelación, como desde un punto de vista académico y de gestión. Estas actividades están englobadas en el Plan de formación de la Escuela.

<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/formacion/profesorado>

A nivel institucional, La USC cuenta con un Programa de Formación e Innovación Docente (PFID) tiene como finalidad principal establecer un marco de formación que permita adquirir y mejorar las competencias docentes, investigadoras y de gestión necesarias para el ejercicio profesional en la universidad.

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/gestionpersoal/formacion/PFID>

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El programa de doctorado para su adecuado funcionamiento y desarrollo cuenta con los recursos, materiales y servicios de la EDIUS, de los servicios generales de la USC, de las facultades, escuelas o centros donde el doctorando/a realice sus actividades y de los grupos de investigación que participan en las distintas líneas del programa.

Recursos materiales y servicios de la EDIUS

La EDIUS cuenta con un edificio administrativo situado en la Casa de los Catedráticos en el Campus Vida de la USC en Santiago y en el Campus Terra en Lugo cuenta con un punto de apoyo en el Edificio CACTUS. Además, cuenta con el Centro de Formación EDIUS (antiguo CEA) situado en el Parque de Vista Alegre, Santiago. La EDIUS y, por tanto, todos los programas de doctorado disponen de estos espacios con tres salas de reuniones y equipos de videoconferencia para dar soporte a las reuniones de los órganos colegiados distintos de la Escuela y a los programas de doctorado para la realización de defensa de tesis, actividades de formación, jornadas de investigación, etc.

La EDIUS cuenta con recursos humanos y materiales propios que le permiten cumplir con sus objetivos, incluido su propio personal de administración y servicios. Los coordinadores de los programas de doctorado también

cuentan con el apoyo del personal de administración y servicios de los centros donde se realizan los estudios de doctorado en su campo.

La EDIUS cuenta, además de la infraestructura general de la USC, con otros recursos materiales y humanos compartidos con diferentes servicios de gestión de la universidad, especialmente el Servicio de Gestión Académica (SGA) y el Servicio de Gestión y Programación de la Oferta Académica (SXOPRA); servicios relacionados con la internacionalización y la movilidad de los estudiantes como la Oficina de Movilidad; servicios relacionados con la calidad, especialmente el Área de Calidad y Mejora de Procedimientos (ACMP) y Servicios de apoyo a la docencia y la investigación, especialmente la Oficina de Investigación y Tecnología (OIT).

Recursos materiales y servicios de la USC

Biblioteca Universitaria

Los estudiantes de doctorado tienen a su disposición todas las bibliotecas de los distintos centros de la USC, además de, la Biblioteca General de la Universidad, la Biblioteca Concepción Arenal (Campus Vida) y Biblioteca Intercentros (Campus Terra). Para una información completa sobre los fondos bibliográficos, préstamo, puestos en salas de lectura, búsqueda y reprografía de documentos y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>

Los fondos bibliográficos, en todas las bibliotecas, están divididos en libros para el alumnado y libros de investigación. En las salas de lectura de la biblioteca están depositados los fondos del alumnado en libre acceso. El restante fondo bibliográfico está en depósito. En la hemeroteca pueden consultarse los números de los últimos años de los títulos de revistas que se reciben en papel. Además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y bases de datos. Con la creación del Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA), desde 2004 se puede acceder a las revistas electrónicas a las que el Consorcio se suscribió relativas a las editoriales ACS, Elsevier, Wiley, Springer-Kluwer, Cambridge, IEEE, Nature, Oxford, Taylor, etc., lo que supone la posibilidad de acceso electrónico a un gran número de títulos de revistas de destacada importancia en los campos de interés de este Programa de Doctorado. Las Bibliotecas de todos los centros son puntos de acceso a las Bibliotecas Universitarias, desde donde se pueden consultar todas las bases de datos suscritas por las universidades y las de BUGALICIA (<http://www.bugalicia.org/>). En este sentido, cabe destacar las bases de datos de INSPEC-COMPENDEX, Medline, SciFinder Scholar, ISI Web of Science, ISI Citation Reports, ISI Current Contents, Scopus.

Infraestructuras científicas

La Red de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Tecnológico (RIAIDT) es la estructura organizativa, dependiente del Vicerrectorado de Investigación e Innovación, que integra las infraestructuras instrumentales de uso común que prestan servicios de apoyo a la investigación en la USC. El objetivo funcional de la RIAIDT (<https://www.usc.gal/es/RIAIDT>) es dotar de mayor unicidad y operatividad a los recursos de apoyo a la investigación de la USC. Cuenta con unidades y áreas como: resonancia magnética, criogenia, espectrometría de masas y proteómica, soplado de vidrio, microscopía, etc...

Información sobre becas y contratos

La información relativa a las convocatorias generales de contratos o becas predoctorales del Ministerio o la Xunta de Galicia, y de bolsas de viaje y de estancia generales también de las universidades u otros organismos se puede consultar a través de la página web de la EDIUS en el apartado de convocatorias y ayudas de doctorado: <https://www.usc.gal/gl/centro/escuela-doutoramento-internacional-usc/convocatorias-axudas>; en la sección de difusión de información de I+D+i del Vicerrectorado de Política Científica: <https://imaisd.usc.es/>; y en la sección de bolsas y ayudas de la Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/oiu/Bolsas.html>

Orientación laboral y empleo

La USC a través de su servicio de orientación laboral y empleo, <https://www.usc.gal/es/servicios/area/orientacion-laboral-empleo> proporciona:

- Información sobre convocatorias de prácticas y empleo público, formación y noticias de interés relacionadas con la empleabilidad.
- Entrevistas de orientación laboral, en las que se proporciona el apoyo en la planificación de la

carrera y la definición del proyecto profesional, información sobre el mercado laboral, bolsas de prácticas y herramientas para la búsqueda de empleo (redes sociales profesionales, CV, procesos de selección).

-
Este servicio cuenta con:

- Un proyecto de Mentoring que tiene como objetivo iniciar al estudiantado universitario y titulados y tituladas recientes en un programa de apoyo individual para la toma de decisiones y la planificación de su futuro profesional. A las personas participantes les proporcionará el contacto con un profesional experimentado de su misma área profesional, que les ofrecerá asesoramiento, información y apoyo para que puedan identificar mejor sus fortalezas, definir su proyecto profesional y aprovechar las oportunidades de su entorno, con la finalidad de mejorar sus posibilidades de acceso al mundo laboral.
- Una plataforma de empleo que está dirigida tanto a los actuales estudiantes como a los antiguos alumnos. La plataforma permite acceder a ofertas de trabajo, agenda de eventos, guías de recursos y consejos de interés para facilitar la inserción laboral de los titulados universitarios

Apoyo a personas con necesidades específicas o discapacidad/Inclusión e participación social

Dentro del servicio de Inclusión e participación social, la USC tiene un área específica de medidas dirigidas a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo que tienen por objetivo conseguir que estos tengan garantizada la plena inclusión en la USC en igualdad de condiciones. Así como un programa de alojamiento para este colectivo, lo que supone un cupo reservado para estudiantes con discapacidad, contando además con cuartos adaptado en el Servicio Universitario de Residencias de la USC.
<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/inclusion-participacion-social>

Recursos materiales y servicios del programa de doctorado

El programa cuenta con los recursos propios de los siguientes centros: Facultad de Filología, Facultad de Geografía e Historia y el CSIC-Instituto de Estudios 'Padre Sarmiento', en los que se desarrollan su actividad los doctorandos.

1.- FACULTAD DE FILOLOGÍA

a) Aulas de propósito general

La Facultad de Filología cuenta con 22 aulas de propósito general con la capacidad y equipamiento que a continuación se detallan:

- 2 aulas con 36 puestos cada una, con ordenador conectado a Internet, proyector de vídeo, vídeo VHS y megafonía.
- 10 aulas con 40 puestos cada una, con ordenador conectado a Internet, proyector de vídeo, TV, vídeo VHS y megafonía.
- 8 aulas con 91 puestos cada una, con ordenador conectado a Internet, proyector de vídeo, TV, vídeo VHS y megafonía; 6 de esas aulas cuentan además con pizarra digital.
- 2 aulas con 130 puestos cada una, con ordenador conectado a Internet, proyector de vídeo, TV, vídeo VHS y megafonía.

b) Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica

La Facultad de Filología dispone de 6 aulas-seminario con la capacidad y el equipamiento siguientes:

- 1 seminario con 20 puestos, con ordenador conectado a Internet y proyector de vídeo.
- 5 seminarios de 24 puestos cada uno, con ordenador conectado a Internet y proyector de vídeo; 3 de ellos están dotados además con TV y vídeo VHS, y 2 con pizarra digital.

El centro dispone asimismo de las siguientes aulas-seminario con dotación específica:

- 2 laboratorios de idiomas con 20 y 24 puestos de capacidad respectivamente, 1 de ellos dotado además con pizarra digital y proyector de vídeo.
- 1 aula de informática con 18 puestos de capacidad, dotada también con pizarra digital y proyector de vídeo.
- 1 sala de videoconferencias con capacidad para 24 personas, destinada tanto a la teledocencia como a la celebración de todo tipo de reuniones; está equipada con un equipo de videoconferencia multipunto, dos cámaras, tres proyectores de vídeo, una pizarra digital y ordenador.

c) Espacios para trabajo de los/as estudiantes

Además de los espacios que se describen en el apartado dedicado a la Biblioteca del centro, en la Facultad de Filología hay los siguientes espacios para trabajo libre de los estudiantes:

- 1 aula de informática de acceso libre con capacidad para 32 personas y con conexión directa a internet en los ordenadores.
- 5 salas con una capacidad conjunta de 35 puestos destinadas al trabajo de becarios de investigación.
- 6 salas de trabajo asociadas a los distintos Departamentos que alberga la Facultad, que pueden ser utilizadas por becarios y por estudiantes.
- varios espacios abiertos de la Facultad equipados con mesas, asientos e instalación eléctrica, para el uso de ordenadores portátiles y de la conexión wifi a internet disponible en todo el centro.

d) Otros espacios

Otros espacios de la Facultad de Filología importantes para el Programa de Doctorado son:

- Salón de grados con capacidad para 120 personas, equipado con ordenador, dos proyectores de vídeo, reproductor de VHS y de DVD, retroproyector y megafonía.
- Salón de actos con un aforo de 420 personas y con el equipamiento: equipo de luces, mesa de mezclas con reproductor de sonido, reproductor de imagen de vídeo o DVD, cañón proyector, pantalla retráctil y/o fija, y equipo de megafonía.
- Servicio de reprografía atendido por una empresa concesionaria externa.

e) Biblioteca

La Biblioteca Universitaria (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria/>) tiene una de sus secciones de servicio en la Biblioteca de la Facultad de Filología, que concentra los ricos fondos específicos de los estudios vinculados al centro. Esta Biblioteca cuenta con unos 480 puestos de trabajo repartidos en tres salas: general, hemeroteca y de investigadores. Está además el depósito principal de libros que cuenta también con algunos puestos de trabajo. Dentro de la sala principal están habilitados tres espacios, con capacidad aproximada para 10 personas cada uno, destinados principalmente para trabajo en grupo. En la Biblioteca se dispone de 7 PCs para consulta del catálogo de la BUSC, 6 para consulta de bases de datos e Internet, 2 fotocopiadoras y 2 lectores-reproductores de microformas y microfilms, 1 de ellos con capacidad de digitalización. Cuenta con red wifi en todas las instalaciones y el 50% de los puestos de lectura está dotado de conexión a la red eléctrica. Los fondos bibliográficos comprenden unos 187.000 volúmenes de monografías y 2.642 títulos de revistas. En la sala general pueden ser consultados en libre acceso unos 11.000 volúmenes de uso frecuente y en la sala de la hemeroteca pueden consultarse también en acceso libre las colecciones de revistas. Por otra parte, la participación de la BUSC en el Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA) permite el acceso desde la red de la USC a los principales títulos de revistas electrónicas y bases de datos científicas. Como en el resto de los puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria, se ofrece a los usuarios servicios de consulta en sala, préstamo a domicilio, intercentros e interbibliotecario, fotodocumentación, acceso a la colección electrónica, información bibliográfica y formación de usuarios en el uso y aprovechamiento de los recursos documentales y del propio servicio bibliotecario. A través de la página web de la biblioteca se ofrece amplia información sobre la BUSC y se puede acceder al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web. La biblioteca es, pues, una herramienta de apoyo fundamental para el programa de doctorado.

f) Recursos en red para la docencia

Además de los recursos en red descritos en el apartado anterior dedicado a la Biblioteca, la Universidad de Santiago cuenta con el "Centro de Tecnología para el Aprendizaje (CETA: <http://www.usc.es/ceta/>), encargado específicamente de todo lo relacionado con la formación a través de la plataforma de "Campus Virtual" desarrollada por la USC y con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La USC tiene asimismo un "Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones" (ATIC: <http://www.usc.es/gl/servizos/atic/index.jsp>) que se ocupa de la organización eficiente de esas herramientas tecnológicas para su uso en las tareas de docencia, investigación y gestión.

2.- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

a) Aulas de propósito general

La Facultad de Geografía e Historia, cuenta con un total de 18 aulas disponibles, con las siguientes características:

- 3 aulas con 21/24 puestos, con ordenador conectado a Internet, cañón de vídeo y dos de ellas cuentan con pizarra digital, una preparada para videoconferencia.

- 3 aulas con capacidad entre 45 y 54 puestos, con ordenador conectado a Internet.
 - 4 aulas con capacidad entre 70 y 84 puestos, con ordenador conectado a Internet.
 - 2 aulas de 103 puestos, con ordenador conectado a Internet.
 - 1 aula con 180 puestos, con ordenador conectado a Internet.
 - 1 aula con 135 puestos, con ordenador conectado a Internet y especialmente preparada para la reproducción de música por su especial acústica y calidad de su equipo de sonido con reproductor de CD.
- Todo el aulario cuenta con cañón de vídeo y todas las aulas tienen pantallas de proyección.

b) Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica

La Facultad de Geografía e Historia posee aulas complementarias para responder a diversas necesidades y servicios:

- 8 aulas-seminario con capacidad entre 20 y 24 personas. Todos los seminarios mantienen conexión a la red y ordenador, así como cañón de vídeo, y pantallas de proyección
- 2 aulas de informática, una con 24 puestos y la otra con 20, en las que los alumnos pueden trabajar y recibir clases. Ambas aulas cuentan con equipamiento informático en cada puesto, además de pantallas de proyección y cañón de vídeo.

c) Espacios para trabajo de los estudiantes

Los estudiantes tienen acceso a la Biblioteca de la Facultad que facilita el trabajo con las siguientes características:

- Capacidad de 483 puestos de lectura entre las tres salas, que al igual que todo el centro, poseen conexión wifi.
- En reciente remodelación se ha introducido la conexión a red eléctrica y puntos de luz individuales en todos los puestos.
- Asimismo en el depósito de los fondos de la Biblioteca existe una sala de investigadores de 30 puestos de trabajo, conexión a red eléctrica y a wifi.

Otros espacios disponibles para los estudiantes son:

Las 2 aulas de informática, una con 24 puestos y la otra con 20, en las que los alumnos pueden trabajar en grupo o individualmente. Ambas aulas cuentan con equipamiento informático en cada puesto, además de pantallas de proyección y cañón de vídeo

d) Otros espacios

Otros espacios de interés en la Facultad de Geografía e Historia, por su utilidad para el desarrollo del Doctorado, son:

- el Paraninfo: es el salón noble de la USC, sala de alta capacidad (314 personas) que es empleada por la Universidad para actos académicos, por su especial relevancia histórico-artística, su antigüedad, decoro y disposición. Para facilitar su uso académico (celebración de actos, cursos, congresos, defensa pública de tesis doctorales y otros eventos) ha sido modernizada con conexión a Internet, cañón de vídeo, pantalla de proyección y equipo de megafonía.
- Sala de Profesores: con capacidad para 30 personas. Dispone de conexión a Internet, cañón de vídeo y pantalla de proyección. Por su cuidado decoro, es especialmente idónea para la celebración de reuniones, defensa pública de trabajos de Investigación (Tesinas, Tesis doctoral, presentaciones de libros, revistas, etc).

e) Biblioteca

Al igual que la Facultad de Filología, la Biblioteca Universitaria (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria/>) tiene una de sus secciones en la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia. Está ubicada en la segunda y tercera plantas de la Facultad de Geografía e Historia.

Esta biblioteca tiene una capacidad de 483 puestos de lectura repartidos en tres salas: una amplia sala de lectura general, con una sala anexa, en la segunda planta del edificio, y una tercera en la siguiente planta, cuya función es servir de espacio de trabajo y consulta a investigadores (30 puestos). Todas las plazas tienen conexión a la red eléctrica e Internet a través de wifi.

Dispone de elementos de apoyo a la consulta, como son 6 terminales para acceso al catálogo automatizado (CAPEL), cinco en la segunda planta y una en la tercera, fotocopiadoras y equipos informáticos para acceso a las bases de datos en CD-ROM. Una iniciativa reciente facilita el préstamo de ordenadores, en número limitado, a usuarios que lo soliciten durante su estancia de consulta en el recinto de la biblioteca.

En esta Facultad, la Biblioteca reúne los fondos específicos de diversas áreas de conocimiento de las ciencias históricas, así como otros fondos que las complementan desde una perspectiva interdisciplinar. Las colecciones de la Biblioteca comprenden más de 80.000 volúmenes de monografías y 2.345 de revistas.

Así mismo, como la Biblioteca de Filología, el centro de Geografía e Historia participa, a través de la BUSC, en el Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA) que permite el acceso desde la red de la USC a los principales títulos de revistas electrónicas y bases de datos científicas. A través de la página web de la biblioteca se ofrece amplia información sobre la BUSC y se puede acceder al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web. La biblioteca de Geografía e Historia es pues, un instrumento imprescindible para el programa de doctorado que se complementa con los fondos de la Biblioteca de Filología y la Biblioteca Xeral.

f) Recursos en red para la docencia

En la Universidad de Santiago, tal como se especificó en el apartado referente a la Facultad de Filología, son de gran ayuda los siguientes recursos:

- Plataforma Campus Virtual que proporciona el acceso a aulas virtuales donde el profesor diseña su docencia para informar al alumno, presenta el material de apoyo, referencias bibliográficas y plantea actividades de seguimiento durante el curso para consolidar los conocimientos adquiridos en aula, en la docencia expositiva e Interactiva. Por otra parte, se facilita la interacción entre profesor y alumno y entre todo el grupo a través de diversas actividades que ayudan a suscitar el interés y dinamizar el debate en el aula y en red (chat, foros sobre determinados temas... etc). Es una herramienta eficaz y de gran ayuda en el proceso de aprendizaje. Para su mantenimiento y para la formación de los usuarios, la USC dispone del " Centro de Tecnología para el Aprendizaje (CETA: <http://www.usc.es/ceta/>).

- Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones" (ATIC: <http://www.usc.es/gl/servizos/atic/index.jsp>) que se ocupa de la organización eficiente de esas herramientas tecnológicas para su uso en las tareas de docencia, investigación y gestión.

3.- OTROS CENTROS DE IMPORTANCIA PARA EL DOCTORADO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y SUS RECURSOS

En la ciudad de Santiago de Compostela, existen otros Centros de gran interés para la investigación en Estudios Medievales, vinculados a la propia Universidad (Biblioteca Universitaria de Santiago, Archivo Histórico Universitario) y otros Centros de Investigación pertenecientes a otras Instituciones (Instituto de Estudios Gallegos 'Padre Sarmiento'-CSIC). Asimismo, este Doctorado en Estudios Medievales ha establecido convenios con otros Centros nacionales e internacionales que acogerán a los alumnos y les ofrecerán sus recursos materiales y humanos para completar su formación e investigación.

3.1.- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO

En la investigación de Estudios Medievales es imprescindible el empleo de los recursos de la Biblioteca Universitaria de Santiago (BUSC), unidad funcional de apoyo a la docencia y especialmente a la investigación, que se estructura en una Biblioteca Xeral, once bibliotecas de Facultades o Escuelas Universitarias y cuatro Bibliotecas Intercentros repartidas en los campus de Santiago de Compostela y Lugo

La Biblioteca Xeral es la depositaria del fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria, así como mantiene una amplia colección de obras de referencia y bibliografía interdisciplinar, y de la sección Galicia.

En la actualidad la Biblioteca Xeral se ubica en el antiguo edificio del Colegio fundado por el Arzobispo Alonso de Fonseca III ca. 1507. Las características de sus fondos la convierten en un punto de referencia para los estudios de Edad Media. Sus instalaciones y servicios facilitan las consultas con agilidad:

- Cuenta con un total de 349 puestos de consulta, entre la sala de lectura (para consulta de obras posteriores a 1900), mediateca y hemeroteca (para publicaciones posteriores a 1900), sala de investigadores (para consulta de obras anteriores y posteriores a 1900, manuscritos, facsímiles, materiales especiales como mapas, y todas las obras especialmente valiosas y depositadas en la Caja fuerte).

- Mantiene 8 terminales para acceso al catálogo automatizado (CAPEL), 4 en el vestíbulo, 1 en el servicio de información, 4 en la sala de lectura, 3 en la hemeroteca y uno en la sala de investigadores, lectores reproductores de microformas, fotocopiadoras y PCs para acceso a las bases de datos en CD-ROM.

- Las colecciones de la Biblioteca comprenden 242.969 volúmenes de monografías y 8.240 títulos de revistas. Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos son Fondo histórico, Fondo gallego, Fondo hispanoamericano, Bibliografía y obras de referencia, Colecciones de prensa, Humanidades y Ciencias sociales.

- Participa, a través de la BUSC, en el Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA) que permite el acceso desde la red de la USC a los principales títulos de revistas electrónicas y bases de datos científicas. (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria#>).

3.2.- ARCHIVO HISTÓRICO UNIVERSITARIO (AHUS)

El archivo nace en el siglo XVI vinculado a la Universidad con el objetivo de custodiar toda la documentación que irradia de esta institución universitaria. Sin embargo, sus fondos se han ido engrosando con otros fondos por cesiones, depósitos, donaciones y adquisiciones de la propia Universidad. Desde la década de los años 90 del siglo XX, se encuentra instalado en el edificio llamado Casa Simeón, un inmueble independiente de la Rúa Casas Reais, circunstancia que ha facilitado la rehabilitación del edificio para su acondicionamiento en archivo y facilitar la consulta de la documentación a los usuarios. Con este objetivo, se abren una serie de salas y servicios en el Archivo Histórico Universitario, en la cuarta planta:

- Sala de Investigadores con capacidad para 20 investigadores, que pueden conectarse a la red eléctrica y a Internet a través de wifi.

- Sala para trabajo en grupo/Sala de Lectura de Microfilm: se encuentra anexa a la sala de investigadores, tiene capacidad para 8 investigadores. Mantiene conexión

wifi y tres lectores reproductores de microfilm, para facilitar la reproducción del microfilm por el propio usuario.

- Sala de Consulta de Base de Datos e Imágenes: 5 puestos de trabajo. En ella los investigadores pueden acceder, a través de los equipos de la sala, a la Base textual y de imágenes del Archivo, que sigue la normativa Internacional de Descripción (ISAD) y muestra el cuadro de clasificación de fondos del Archivo. Actualmente esta información también puede consultarse vía Internet (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/archivo-historico-universitario>)

- El AHUS cuenta además con otros servicios de carácter interno, como son el Taller de Restauración de libros y documentos situado en la planta baja y el Taller de creación de la base de datos e imágenes, conformado desde el año 1997 que se ocupa de la digitalización de fondos. Tiene la finalidad de salvaguardar los fondos documentales en mal estado y aquellos de consulta frecuente, para evitar su deterioro y facilitar copias a los usuarios.

- Otros servicios al investigador:

- Asesoramiento de personal cualificado sobre los fondos del Archivo y también información sobre fondos documentales de otros archivos. Asimismo en la sala de investigadores se facilitan los instrumentos de descripción existentes para información y orientación del investigador tanto en soporte papel como en soporte digital y pueden ser consultados en la página web, tal como se ha indicado en líneas anteriores.

- Acceso en línea a la base de datos e imágenes, que cuenta ya con un millón de imágenes. Facilita la consulta de la documentación desde cualquier punto geográfico.

- Biblioteca auxiliar en la sala de investigadores. Consulta de los fondos bibliográficos en sala, puesto que no es biblioteca de préstamo. Consta de 3.957 obras de Historia e Instituciones, así como de un fondo especializado en archivística con obras y las publicaciones periódicas más importantes de la materia.

- Servicio de reprografía: el archivo ofrece fotocopias de la documentación original solicitadas en la Sala de Investigadores y reproducción de documentos solicitados por correo ordinario o electrónico.

3.3.- INSTITUTO DE ESTUDIOS GALLEGOS PADRE SARMIENTO – CSIC <http://www.iegps.csic.es/>

El Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS), creado en 1943, es un centro de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Desde el año 2000 es un centro de carácter mixto, o titularidad compartida, del CSIC y de la Xunta de Galicia. Sus actividades se concentran en el ámbito de la Historia, desde la Edad Media a la época Contemporánea. Entre sus principales líneas de investigación destacan:

- estudios sobre el parentesco y las redes de poder en la Edad Media,

- las fuentes diplomáticas, epigráficas y heráldicas,

- el fenómeno de las peregrinaciones.

Por convenio firmado con la USC, es Centro colaborador con este programa de Doctorado de Estudios Medievales, circunstancia que deriva en la acogida de investigadores adscritos a este programa y en el seguimiento de sus tesis doctorales. El centro se ubica en el antiguo Hospital de san Roque, en Santiago de Compostela. El IEGPS dispone de una de las bibliotecas especializadas más importantes de Galicia. Su riqueza documental y bibliográfica, así como sus instalaciones y servicios facilitan la investigación en estudios medievales.

Sus fondos superan las 25.000 monografías y los 8.500 folletos, a los que hay que añadir las colecciones de revistas vivas -con más de 300 títulos- y los que forman secciones aparte, como las de prensa antigua y revistas muertas, esta última con cerca de medio millar de colecciones. La biblioteca custodia, además, un fondo documental de especial interés. La biblioteca del IEGPS es considerada una de las más valiosas y mejor nutridas

de Galicia. La base inicial y fundamental de sus fondos procede del desaparecido Seminario de Estudios Galegos, que habían sido depositados en la Universidad de Santiago.

Ofrece una sala de lectura con capacidad para 50 personas, conexión a Internet. Dispone de préstamo propio (con las excepciones dispuestas por la normativa) y préstamo interbibliotecario. Y pone al alcance de sus usuarios una amplia información y posibilidades a partir de su web.

Otros recursos del IEGPS de importancia para el Programa son:

Una sala-seminario con aforo para 30 personas, conexión a Internet y cañón de vídeo

Sala de investigadores de 8 plazas libres, con conexión a Internet

Salón de actos, con capacidad para 200 personas, con conexión a Internet, cañón y megafonía.

Movilidad: El Programa de Doctorado en Estudios Medievales fomenta la realización de estancias de investigación, que permiten mejorar notablemente la formación tanto personal como científica de los/as doctorandos/as. Los recursos económicos que financian este aspecto provienen de cuatro vías:

- i. Recursos propios de los grupos de investigación con cargo a sus contratos y proyectos de investigación.
- ii. Solicitud de ayudas en programas de movilidad para alumnos de doctorado.
- iii. Ayudas propias de la USC.
- iv. El programa de movilidad de las convocatorias de las becas/contratos predoctorales FPI, FPU y Xunta de Galicia.

Más información está disponible en la Oficina de Información Universitaria (OiU) en la sección de programas de movilidad y estudios en el extranjero:
http://www.usc.es/es/servizos/oiu/Bolsas_mobilidade.html

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El marco de referencia lo establece el **Manual de Sistema de Garantía de Calidad de la USC y el Manual de procesos Institucionales**, que alcanza a todas las titulaciones oficiales impartidas en ella y de las que es responsable de grado, máster y doctorado. <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad/calidad-docencia/sgcd>

A nivel institucional contempla, entre otros los siguientes procesos:

- “PI-03 Establecimiento y actualización de la oferta académica” que tiene como objetivo establecer y actualizar la oferta académica de estudios oficiales de la USC mediante el diseño, elaboración, verificación, acreditación, modificación, supresión y extinción de los programas formativos, adaptándose a las necesidades y expectativas de la sociedad y del mercado laboral
- PI-07 Medición y mejora de los programas de estudio y de los centros”, con el objetivo de establecer la sistemática para medir y analizar los resultados alcanzados en cada uno de los procesos para la gestión y desarrollo de las enseñanzas que se contemplan en Sistema de Garantía de Calidad de los centros.

A un nivel más concreto circunscrito a los estudios de doctorado, la USC cuenta con el **Sistema de garantía interno de la calidad (SGIC) de la EDIUS y su Manual de procesos**. <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>, que alcanzan a todos los programas de doctorado impartidos en la USC.

EL SGIC de la EDIUS desarrolla la sistemática relativa a la supervisión y el seguimiento de las actividades doctorales y de su oferta general de programas de doctorado, en términos de los objetivos marcados por la USC, así como la supervisión y seguimiento de lo establecido en la memoria verificación de cada programa. Estos e realiza a través de los procesos recogidos el SIGC:

- PE-01 Planificación estratégica
- PE-02 Revisión y mejora
- PC-01 Análisis del perfil de ingreso y captación
- PC-02 Planificación de las enseñanzas
- PC-03 Apoyo a estudiantes

- PC-04 Desarrollo de las enseñanzas
- PC-05 Análisis de resultados y mejora de los programas
- PS-01 Gestión de los recursos humanos
- PS-02 Gestión de los recursos materiales y servicios
- PS-03 Gestión documental
- PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades
- PS-05 Gestión de las incidencias (SQR)
- PS-06 Información pública

La USC, además, cuenta con un Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de cara a la coordinación y mejora de los procedimientos, así como, la responsable de recopilación de datos e indicadores.

Responsables del Sistema de Garantía de Calidad

Como responsable del Sistema de garantía de calidad la Escuela de Doctorado dispone de una Comisión de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC de la Escuela, actuando además como medio para la difusión interna del sistema y de sus logros.

La composición, funcionamiento, estructura y competencias vienen descritas en el RRI de la EDIUS. A nivel de seguimiento del SIGC tiene como funciones:

- Realizar la implantación, el seguimiento y mejora del SGIC de los estudios de doctorado en la EDIUS.
- Elaborar la Política de Calidad de la EDIUS que deberá ser ratificada por el director/a.
- Elaborar la memoria de calidad de la EDIUS.
- Fomentar la realización y el seguimiento periódico del plan de mejora anual de la EDIUS.
- Estimular la participación de todos los colectivos implicados en el evaluación y mejora de la calidad de los programas de doctoramiento.
- Realizar el seguimiento de los resultados de la EDIUS.
- Elaborar el manual de buenas prácticas de la EDIUS.
- Informar la modificación de los procedimientos existentes de la EDIUS o la creación de otros nuevos.
- Proponer al equipo de dirección la información que debe ser pública.
- Revisar las nuevas propuestas de Programas, y las modificaciones y extensiones de la oferta actual.
- Informar favorablemente, o proponer modificaciones de ser el caso, de los informes de resultados o seguimiento y acreditación elaborados por las comisiones académicas de los programas de doctorado

El/la directora/a de la Escuela asume las funciones de Responsable de Calidad de la Escuela (RdCEDIUS). Teniendo en cuenta el gran número de programas de doctorado y sus particularidades, así como las diferentes áreas a que pertenecen, en el ámbito del SGIC de la EDIUS se contará con cuatro coordinadores de calidad, figura que será ejercida por los subdirectores o subdirectorías de la Escuela. Sus funciones serán las de apoyo al responsable de calidad EDIUS y a la Comisión de Calidad de la EDIUS.

Las funciones básicas del responsable de Calidad de la EDIUS:

- Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Calidad de la EDIUS.
- Trasladar a la Comisión de calidad y a las comisiones académicas de los programas información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, así como de cualquier otra relacionada con resultados que pueda afectar a la calidad del desarrollo de los programas de doctorado.
- Realizar propuestas a la Comisión de calidad para mejorar el SGIC de la Escuela.
- Ser interlocutor/a con el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos del Vicerrectorado con competencias en calidad y planificación.
- Atender las instrucciones y requerimientos dados por el/la coordinador/a de calidad del SGIC de la USC para implantar los ajustes y mejoras del SGIC aprobados por la Comisión de Calidad Delegada del Consejo de Gobierno.
- Dirigir la elaboración de la Memoria de Calidad de la EDIUS.

Dentro de cada programa de doctorado el/la coordinador/a y la comisión académica del programa son los responsables de la coordinación del programa, así como de las actividades de supervisión, seguimiento y mejora de la calidad del mismo.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, se reúne, al menos una vez, durante cada curso académico con

El objeto de evaluar y hacer el seguimiento del programa, y es responsable, en este ámbito, de:

- Realizar, cada curso académico, un análisis del funcionamiento del programa a partir de la información aportada por el/la coordinador/a, y proponer las mejoras oportunas al desarrollo del mismo. El resultado de este análisis se recoge en el informe anual de seguimiento del programa.
- Proponer pautas de actuación para garantizar la calidad del programa de doctorado y transmitir las a todas las instituciones, centros y personal participantes en el mismo.
- Proponer las modificaciones oportunas en el programa y en su memoria para adaptarse a la normativa vigente.
- Realizar un seguimiento de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y de lo establecido en este sistema de garantía de la calidad del programa de doctorado en la(s) universidad(es) u organismos, centros, instituciones, ... que colaboren en el mismo.
- Contribuir al proceso de seguimiento y velar por la renovación de la acreditación.
- Analizar, en el caso de programas interuniversitarios, la eficacia de la coordinación y las posibles incidencias detectadas para identificar posibilidades de mejora.

El/la coordinador/a actuará como responsable de la presentación de la documentación oficial requerida o surgida de los procedimientos oficiales de calidad ante los órganos o instituciones correspondientes.

Procedimiento de medición, análisis y mejora de cada programa de doctorado

El Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, el PC-05 "Análisis de resultados y mejora de los programas" en el que se concretan los datos de los que hay que disponer y los resultados a medir. Los indicadores e informes definidos en el Sistema de Garantía de Calidad están accesibles en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>

El/la coordinador/a es la persona responsable de recabar y unificar, especialmente en el caso de doctorados interuniversitarios, y junto con el el/la responsable de calidad de la EDIUS de revisar y comprobar la validez de la información necesaria para la realización del informe de seguimiento del programa por parte de la Comisión Académica. Los servicios centrales de la(s) universidad(es) y/o instituciones, entidades participantes facilitarán a la coordinación del programa de doctorado la información centralizada precisa para la realización del seguimiento.

En el caso de detectarse alguna ausencia o error en la información, el/la responsable de calidad de la EDIUS debe comunicarlo al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) para su corrección.

La CAPD realiza un seguimiento sistemático del desarrollo del programa, tomando como referencia la memoria de diseño del programa, desde las competencias hasta el desarrollo del programa y los resultados académicos obtenidos, con el fin de comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial y que se están obteniendo los resultados previstos.

Este seguimiento permite detectar las debilidades y fortalezas del programa, así como identificar posibles propuestas de mejora. El análisis quedará documentado en el informe anual de seguimiento del programa de doctorado en el que se incluirán las acciones o propuestas de mejora, así como el desarrollo previsto para su materialización además de las reflexiones oportunas sobre la implantación y/o desarrollo del mismo.

En el caso de programas interuniversitarios, la comisión académica también analiza la eficacia de la coordinación y las incidencias detectadas.

El informe anual de seguimiento emitido y aprobado por la comisión académica del programa de doctorado tendrá que ser informado favorablemente por la comisión de calidad de la EDIUS a efectos de su posterior tramitación en los órganos/agencias pertinentes por parte de la Escuela de Doctorado de la USC. En el caso de programas de doctorado interuniversitario, la universidad coordinadora será la responsable de la presentación del informe anual de seguimiento.

Las propuestas de modificación y/o mejora de la memoria verificada del programa que afecten a los asientos registrales del programa de doctorado tendrán seguir el procedimiento establecido en la normativa de referencia.

Publicidad, transparencia y rendición de cuentas

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, el PS-06 “Información Pública” que garantiza la publicación de la información oficial relevante del programa, debidamente actualizada y su accesibilidad por parte de toda la sociedad y futuros estudiantes.

Anualmente las CAPD serán las responsables de revisar y analizar si la información pública de los programas está actualizada y cumple con la información mínima requerida en el ciclo VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación). De lo contrario, las personas coordinadoras de los programas promoverán la actualización y el/la responsable de calidad de la escuela de doctorado asegurará que la revisión y modificación oportunas se realizan. En el caso de considerar que la información es insuficiente o errónea el/la responsable de calidad de la escuela de doctorado, o persona en quien delegue, deberá recopilar los datos o mejorar aquellos aspectos que resulten deficientes, solicitando al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) aquella información de la que no disponga.

El/La coordinador/a del programa velará por la actualización y validez de la información y los datos publicados en la web oficial del programa, que contendrá información sobre la admisión, la matrícula y el contenido del programa, y el Responsable de Calidad de la Escuela de doctorado lo hará en relación con los contenidos incluidos en la web oficial de la Escuela, que contendrá información general sobre la normativa, reglamentos y procedimiento relativo a elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales y vínculos con la información de utilidad sobre los servicios generales prestados por la USC a lo/as estudiantes de doctorado.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, “PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades” que establece los mecanismos de medición de la satisfacción de los grupos de interés y su posterior tratamiento de cara a la planificación de acciones de mejora. El responsable de calidad de EDIUS será la persona encargada de recopilar y remitir a las CAPD y a la CCdEDIUS los resultados con el fin de analizarlos en el marco de los procesos “PC-05 Análisis de resultados” y “PE-02 Revisión y mejora”.

Control de las acciones de movilidad

La movilidad de los estudiantes de doctorado, así como la del profesorado de cada programa es un aspecto fundamental para alcanzar las competencias que debe alcanzar un(a) doctor(a) y para ampliar el conocimiento del profesorado que constituye los diferentes programas de doctorado.

Las acciones de movilidad del programa de doctorado se engloban y definen dentro del apartado de actividades formativas de cada programa, y como tal, estas se incorporan en el documento de actividades del doctorado para su informe y aprobación por sus directores de tesis y la Comisión Académica del Programa (CAPD)

De forma concreta, todas las estancias de movilidad de los doctorados requieren, previa a su realización, un informe favorable de su CAPD, en las que se avala que la estancia está relacionada con el desarrollo de su plan de investigación. Posteriormente, tras su realización, deben registrarse en el documento de actividades para lo que se requiere la presentación de una memoria académica y un certificado del centro donde se realizó dicha estancia.

Si la movilidad se realiza a través de convocatorias de concurrencia competitiva, dicha convocatoria establece a mayores otros de procedimientos de control y justificación de la actividad realizada.

En los casos que la movilidad parte de colaboraciones vía convenio, estos determinan las especificaciones y justificaciones necesarias para acogerse a estas acciones de movilidad.

Así el SIGC de EDIUS interviene en la supervisión de las acciones de movilidad de los programas a través de los siguientes procesos: “PC-04 Desarrollo de las enseñanzas” y “PE-02 Revisión y mejora”

Los indicadores de movilidad asociados a cada programa proporcionan información que deberá ser analizada por la CAPD para su traslado al informe de seguimiento del programa, de forma que le permita:

- Una planificación más adecuada de estas acciones
- La revisión de las colaboraciones de movilidad del programa con otras instituciones
- La toma de decisiones sobre acciones de mejora

El programa de doctorado, a través de su coordinador/a promoverá, en la medida de sus posibilidades, la tramitación y mantenimiento de convenios de movilidad con otras universidades que faciliten el intercambio tanto del estudiantado como del profesorado.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
27,5%	31,67%
TASA DE EFICIENCIA %	
TASA	VALOR %

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La tasa de graduación se calcula como el porcentaje de alumnos que defendieron su tesis sobre el total de alumnos matriculados desde el inicio del programa hasta el curso 2022/23 incluido.

La tasa de abandono se calcula como el porcentaje de alumnos que no defendiendo su tesis no renovaron su matrícula (para este cálculo excluimos del cómputo a los que consta como renovada la matrícula en el curso 2022/23

Los resultados dependen en buena parte de la obtención de una beca en convocatoria competitivas (sobre todo, las Becas de FPI, FPU o las predoctorales de la Xunta de Galicia). En otro sentido, también es importante si los doctorandos cuentan con un puesto de trabajo estable (Profesores de ESO o de las Escuelas oficiales de idiomas). Por tanto, los resultados que se aportan están condicionados a la financiación de estos estudios y, por tanto, sólo tienen valor estimativo.

Estos datos tienen su soporte en datos históricos del programa de doctorado que se presentan en el apartado 8.3 de esta memoria

8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS

Perfil de egreso y salidas profesionales del programa.

El perfil de los egresados del programa les permitirá adquirir una formación avanzada en técnicas de investigación. Un Doctor en 'Estudios Medievales' dispone de una formación –a la vez transversal (interdisciplinar) y específica (centrada en un período cronológico concreto)- que lo hace idóneo para desempeñar puestos de responsabilidad en museos, bibliotecas, archivos y empresas/organismos vinculados a la preservación, interpretación y estudio del patrimonio artístico y cultural, centros de investigación públicos y privados y medios de comunicación, sobre todo en una comunidad autónoma como la gallega, donde precisamente el patrimonio medieval es el más rico y relevante. A modo de ejemplo, se facilitan a continuación posibles salidas profesionales de los doctores egresados en el Programa:

- Docencia superior.
- Periodismo especializado.
- Formación de investigadores y docentes de centros de investigación y universitarios.
- Responsables de investigación en un entorno de alto nivel, tanto a nivel académico como empresarial.
- Responsables de departamentos de cultura en el ámbito de patrimonio de las administraciones públicas o de instituciones privadas.
- Responsables de departamentos de planificación y gestión de servicios culturales.
- Técnicos de publicaciones especializadas e instrumentos de descripción como guías, catálogos o inventarios.
- Técnicos en intercambio y difusión del patrimonio medieval.
- Técnicos de archivos, bibliotecas y editoriales (especialmente, en el sector del patrimonio medieval)
- Responsables de transcripción, edición, interpretación y traducción de textos medievales

Seguimiento de los doctores egresados e inserción laboral

El procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados está recogido en el Manual de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>, dentro del proceso PC-05: *Análisis de resultados y mejora de los programas* y del

proceso PS-04 *Satisfacción, expectativas y necesidades.*

Desde el Centro de Datos y con la colaboración del Área de Calidad y Mejora de Procedimientos (ACMP) de la USC se recopilan los datos sobre:

- Grado de satisfacción de los egresados del programa.
- Resultados de inserción laboral

que se trasladan al responsable de calidad de la EDIUS y a los coordinadores de los programas quienes deberán de revisarlos para, posteriormente, trasladarlos a la Comisión de Calidad de la EDIUS y a las CAPDs para su estudio y análisis.

Otra vía adicional para recabar datos de inserción laboral es la información del Vicerrectorado de Investigación de la USC respecto a los datos de doctores egresados por la USC y los contratos de investigación formalizados por la USC.

Además, desde la EDIUS y en el momento de autorización de la defensa de la tesis, se arbitrarán los mecanismos de recogida de información que permitan una comunicación futura con los/las doctores egresados, así como la detección de doctorandos/as que ya posean:

- Contratos laborales durante la realización de su tesis, tanto los relacionados como los no relacionados con el desempeño de su trabajo doctoral, y el ámbito profesional de los mismos.
- Contratos aceptados una vez defiendan su tesis doctoral, y el ámbito profesional de los mismos

Análisis de resultados:

Como consecuencia del análisis de resultados, se propondrán acciones de mejora del programa de doctorado en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se recogerán en los autoinformes de seguimiento/acreditación del programa.

Los resultados de los procedimientos de consulta internos o externos permiten valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del programa, además de la valoración de la adquisición de aprendizaje. Permiten la puesta en marcha acciones de divulgación y formación para futuros egresados, con la colaboración del Área de Orientación Laboral y Empleo de la USC

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
10%	61,5%
TASA	VALOR %

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

El número de tesis defendidas en los últimos años es para el año 2018-19 (5), 2019-20 (5), 2020-21 (8), 2021-22 (4) y 2022-23 (4), de las cuales, el 51% tuvieron mención internacional. La duración de las tesis es de 4,75 años y el porcentaje de tesis con sobresalientes “cum laude” asciende al 84,5%. Las matrículas de nuevo ingreso en los últimos años son de 7,2 personas por año, de los cuales el 64,7 provienen del Máster de Estudios Medievales de la USC. El porcentaje de extranjeros es del 16,5%. Esto muestra la vitalidad del Programa y su relación con el Máster, así como resultados constantes en cuanto a la lectura de tesis y porcentajes de matriculados.

Véase Anexo 2 para ver las tesis defendidas

Importancia de la financiación en la captación

Aproximadamente el 25% de los alumnos matriculados en el programa de doctorado tienen algún tipo de financiación mediante contratos predoctorales a cargo de proyectos de programas competitivos tanto europeos, nacionales o autonómicos, mediante becas predoctorales FPI/FPU de carácter nacional. Los alumnos que realizan los estudios de doctorado sin financiación son fundamentalmente graduados en los últimos años. Se ha constatado un porcentaje de alumnos con dedicación a tiempo parcial debido a la existencia de contratos laborales de algún tipo.

Contribuciones científicas de los egresados

Véase Anexo 3

Empleabilidad en los tres años posteriores al egreso

La comisión académica del programa de doctorado, CAPD, no ha realizado un seguimiento de la inserción laboral de los doctores del Programa, objetivo que está previsto cumplir dentro del nuevo programa a través del modelo de encuesta recogido en el apartado 8.2 de esta memoria.

Movilidad de los estudiantes

La movilidad de estudiantes, investigadores y profesores con otras universidades juega un papel importante en la estrategia global del Programa de Doctorado de Estudios Medievales, ya que permite complementar la formación con una visión más internacional. Además, el conocimiento de otras realidades permite valorar las competencias adquiridas, así como la incorporación a nuestro entorno de nuevas ideas para su implementación.

Los actuales estudiantes y egresados del programa de doctorado han realizado estancias de investigación en centros nacionales y/o extranjeros de una duración media de tres meses. Los centros destino son preferentemente Centros de excelencia internacional. En los últimos años el 15% de doctorandos/as han realizado estancias de investigación en diferentes centros universitarios y centros de investigación. Este porcentaje es significativo si se tienen en cuenta las dificultades de movilidad derivadas de la pandemia de COVID.

En los últimos 5 años un 51% obtuvieron la mención internacional bajo el RD 99/2011, entre cuyos requisitos se encuentra la realización de al menos una estancia de investigación de 3 meses en otro país. De estas estancias de investigación, derivan publicaciones en revista del JCR y no menos importante la posibilidad de iniciar nuevas colaboraciones de investigación entre universidad con la consecuente posibilidad de solicitar proyectos europeos.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33299482J	Israel	Sanmartín	Barros
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultade de Xeografía e Historia. Praza da Universidade 1	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Israel.sanmartin@suc.es	630318065		Coordinador del programa
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
76566671C	Antonio	López	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Reitoría Praza do Obradoiro.	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@usc.es	881811201		Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33299482J	Israel	Sanmartín	Barros
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Facultade de Xeografía e Historia. Praza da Universidade 1	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Israel.sanmartin@suc.es	630318065		Coordinador del programa

Anexo I. PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS MEDIEVALES

Líneas de investigación

- Nº/Código Línea: L01
- Denominación Línea Filología latina y medieval
- Relación de profesorado de cada línea

Apellidos Nombre	Universidad	Área
José Carracedo Fraga	USC	Filología Latina
Eva Maria Castro Caridad	USC	Filología Latina
Jose Maria Anguita Jaen	USC	Filología Latina
Joel Varela Rodriguez	USC	Filología Latina
Manuel E. Vázquez Buján	USC	Filología Latina

- Nº/Código Línea: L02
- Denominación Línea Tradiciones literarias en lenguas vernáculas
- Relación de profesorado de cada línea

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Elvira Fidalgo Francisco	USC	Filología Románica
Santiago Lopez Martinez-Moras	USC	Filología Románica
Maria Esther Corral Diaz	USC	Filología Románica
Maria Isabel Moran Cabanas	USC	Filologías gallega y portuguesa
Emilio Gonzalez Miranda	USC	Filología alemana
Maria Pilar Lorenzo Gradin	USC	Filología Románica
Victor Millet Schröder	USC	Filología Románica
Marina Arbor Aldea	USC	Filología Románica
Antonio Chas Aguión	UVigo	Escuela de Doctorado Internacional
Santiago Gutiérrez García	USC	Filología Románica
M ^a Cleofé Tato García	UDC	Escuela de Doctorado Internacional

- Nº/Código Línea: L03
- Denominación Línea Edición y transmisión de textos medievales
- Relación de profesorado de cada línea

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Elvira Fidalgo Francisco	USC	Filología Románica
José Antonio Souto Cabo	USC	Filología gallega y portuguesa
María Pilar Lorenzo Gradín	USC	Filología Románica
Victor Millet Schröder	USC	Filología alemana

Marina Arbor Aldea	USC	Filología Románica
Antonio Chas Aguión	UVigo	Escuela Doctorado Internacional
Eduardo José Pardo de Guevara y Valdés	CSIC	Escuela Doctorado Internacional
César Olivera Serrano	CSIC	Escuela Doctorado Internacional
María Cleofé Tato García	UDC	Escuela Doctorado Internacional
Isabel Beceiro Pita	CSIC	Escuela Doctorado Internacional

- Nº/Código Línea: L04
- Denominación Línea La civilización medieval en sus dimensiones históricas
- Relación de profesorado de cada línea

Apellidos Nombre	Universidad	Área
José Miguel Andrade Cernadas	USC	Historia Medieval
Israel Sanmartín Barros	USC	Historia Medieval
Xosé Manoel Sánchez Sánchez	USC	Historia Medieval
Mariña Bermúdez Beloso	USC	Historia Medieval
Diana Pelaz Flores	USC	Historia Medieval

- Nº/Código Línea: L05

- Denominación Línea Historia del arte medieval
- Relación de profesorado de cada línea

Apellidos Nombre	Universidad	Área
María del Rocío Sánchez Ameijeiras	USC	Historia del Arte
Julio Vázquez Castro	USC	Historia del Arte
Begoña Fernández Rodríguez	USC	Historia del Arte
María de Fátima Diez Platas	USC	Historia del Arte
Marta Cendón Fernández	USC	Historia del Arte
María Dolores Barral Ribadulla	USC	Historia del Arte
David Chao Castro	USC	Historia del Arte
María Dolores Fraga Sampedro	USC	Historia del Arte

- Nº/Código Línea: L06
- Denominación Línea Libros, memoria y archivos en la Edad Media
- Relación de profesorado de cada línea

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Francisco Javier Varela Barreiro	USC	Filologías Gallega y Portuguesa
César Pablo Domínez Prieto	USC	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Ana Isabel Suárez González	USC	Ciencias y Técnicas Historiográficas
José Carracedo Fraga	USC	Filología Latina

Tabla 1: Proyectos de investigación activo (19)

Proyectos de Investigación							
Título del Proyecto	Entidad Financiadora	Referencia	Período duración (fecha concesión y finalización)	Tipo de convocatoria	Cuantía de la financiación	Investigador responsable	Relacionado con línea(s) de investigación Nº
Biblioteca digital ovidiana: ediciones ilustradas de Ovidio, siglos XV-XIX (VI): las bibliotecas de Baleares, Castilla-La	AEI		01/09/2023-31/08/2026	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	122250	María de Fátima Díez Platas	L05

Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia – GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2022 – Proyectos de investigación no orientada							
Biblioteca digital ovidiana: ediciones ilustradas de Ovidio, siglos XV-XIX (V): las bibliotecas de las CC. AA. de Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla. EXCELENCIA	AEI		01/01/2018-31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	30250	María de Fátima Díez Platas	L05
Libros, memoria y archivos: cultura escrita en monasterios cistercienses (siglos XII-XIII). EXCELENCIA 2017	AEI		01/01/2018-31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	31460	Ana Isabel Suárez González	L06
Espacios femeninos cortesanos: ámbitos curiales, relaciones territoriales y prácticas políticas en los reinos de la Península Ibérica ca. 1252-1504 – GENERACIÓN DEL	AEI		01/01/2019-31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	22990	Diana Pelaz Flores	L04

CONOCIMIENTO 2018							
La reginalidad ibérica desde/hacia la Europa atlántica: Economías territoriales, escenarios curiales y geografías relacionales (ss. XII-XV) – GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2022 – Proyectos de investigación no orientada	AEI		01/09/2023-31/08/2026	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	55000	Diana Pelaz Flores	L04
El Codex Calixtinus y su fundamento litúrgico: El libro I	Axencia Turismo Galicia		23/07/2020-30/11/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	15000	Eva María Castro Caridad	L01
Consolidación e estructuración 2018 GPC GI-1548 Historia Medieval: Sociedade e Territorio (HAMED)	Consellería de Educación, Universidade e FP		01/01/2019-31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	90000	Fernando María López Alsina	L04
Portomarín Virtual Project	College of William & Mary		01/11/2022-31/10/2023	Actividades financiadas por convocatorias	2982,11	Julio Vázquez Castro	L05

				públicas entidades sin ánimo de lucro			
Textos técnicos latinos: medicinas y gramático entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media – GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO 2018	AEI		01/01/2019-31/12/2021	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	25410	Manuel Enrique Vázquez Buján	L01
Voces, espacios y representaciones femeninas en la lírica gallego-portuguesa – GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2019	AEI		01/06/2020-31/05/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	25410	Esther Corral Díaz	L02
Cancioneros gallegos-portugueses. De la Paleografía digital a la Gramática Histórica – GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2020	AEI		01/09/2021-31/08/2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	61347	María Pilar Lorenzo Gradín	L02
VIII Congreso Internacional de La SEMYR	Axencia Turismo Galicia		01/11/2021-31/12/2022	Actividades financiadas por convocatorias	25000	María Pilar Lorenzo Gradín	L02

				públicas autonómicas			
Consolidación e estructuración 2017 GRC GI-1350 Románicas (Filoloxía, Literatura Medieval)	Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria		01/01/2017-31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	171724,05	María Pilar Lorenzo Gradín	L02
Consolidación e estructuración 2021 GRC GI-1350 Románicas (Filoloxía, Literatura Medieval - Filrom	Consellería de Cultura, Educación e Universidade		01/01/2021-30/11/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	333870,49	María Pilar Lorenzo Gradín	L02
Paleografía, lingüística y filología. Laboratorio online de la lírica gallego-portuguesa – EXCELENCIA 2015	Ministerio de Economía y Competitividad		01/01/2016-31/12/2020	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	78166	María Pilar Lorenzo Gradín	L02
Nuevos paisajes olvidados. Agua, patrimonio y territorio cultural – GENERACION DE CONOCIMIENTO 2019	AEI		01/06/2020-31/05/2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	38720	Begoña Fernández Rodríguez	L05
Edición digital de Iwein de Hartmann von Aue 2º fase- GENERACION DE	AEI		01/09/2023-31/08/2026	Actividades financiadas por convocatorias	34500	Victor Millet Schröder	L02

CONOCIMIENTO 2022 – Proyectos de investigación no orientada				públicas nacionales			
Edición digital de “Iwein” de Hartmann von Aue 1º fase – RETOS 2019	AEI		01/06/2020- 31/05/2023	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	18150	Victor Millet Schröder	L02
Consolidación 202 GPC GI-1920 Textos e contextos alemán: sincronía e diacronía	Consellería de Cultura, Educación e Universidade		01/01/2020- 31/11/2022	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	90000	Victor Millet Schröder	L02

() Se entiende por proyecto de investigación activo aquel que ha sido desarrollado en parte o su totalidad en los tres años anteriores*

Tabla 2: Profesorado del PD

Apellidos Nombre	Universidad	Área	Categoría Profesional	Dedicación	Nº de Tramos concedidos	Fecha concesión último tramo	Línea/s del PD Nº/código/s	Grupo/s de Investigación en los que participa Referencia Tabla 2	Nº Tesis doctorales defendidas en los últimos 5 años en las que fue director/tutor
Anguita Jaén, José Manuel	Universidad de Santiago de Compostela	Filología Latina	Profesor titular	Tiempo completo	2	2017	L01	Estudios clásicos e medievais (GI- 1908)	0
Suárez González, Ana Isabel	Universidad de Santiago de Compostela	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Profesor titular	Tiempo completo	4	2018	L06	SCRIPTA. Escritura, pensamiento e sociedade (GI- 2168)	0
Beceiro Pita, Isabel	CSIC		Doctor vinculado ad honorem	Tiempo parcial			L03		
Pelaz Flores, Diana	Universidad de Santiago de Compostela	Historia Medieval	Profesora contratada	Tiempo completo	0	0	L04	SINCRISIS	0
Souto Cabo, José Antonio	Universidad de Santiago de Compostela	Filología gallega y portuguesa	Catedrático	Tiempo Completo	4	2017	L03	Grupo de análise de aspectos lingüísticos e literarios na lusofonía	3
Domínguez Prieto, César	Universidad de Santiago	Teoría de la Literatura y	Catedrático	Tiempo Completo	4	2021	L06	Teoría de la Literatura y	3

Pablo	de Compostela	Literatura Comparada						Literatura Comparada	
Varela Barreiro, Francisco Javier	Universidad de Santiago de Compostela	Filología gallega y portuguesa	Profesor Titular	Tiempo Completo	1	2002	L06	Filoloxía e lingüística galega	1
Castro Caridad, Eva María	Universidad de Santiago de Compostela	Filología latina	Catedrática	Tiempo Completo	5	2017	L01	Estudos clásicos e medievais	0
Fraga Sampedro, María Dolores	Universidad de Santiago de Compostela	Historia del Arte	Profesor Titular	Tiempo Completo	2	2006	L05	IACOBUS	1
Andrade Cernadas, José Miguel	Universidad de Santiago de Compostela	Historia medieval	Catedrático	Tiempo Completo	4	2020	L04	SINCRISIS	3
Barral Ribadulla, María Dolores	Universidad de Santiago de Compostela	Historia del Arte	Profesor Titular	Tiempo Completo	2	2008	L05	IACOBUS	3
Vázquez Castro, Julio	Universidad de Santiago de Compostela	Historia del Arte	Profesor Titular	Tiempo Completo	2	2016	L05	Historia da arte da arquitectura e do urbanismo	1
Sanmartín Barros, Israel	Universidad de Santiago de Compostela	Historia Medieval	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	2	2020	L04	IACOBUS	2
Morán Cabanas, María Isabel	Universidad de Santiago de Compostela	Filología gallega y portuguesa	Profesora Titular	Tiempo Completo	4	2022	L02	Grupo de análise de aspectos lingüísticos e literarios na	1

								lusofonía	
Pardo de Guevara Valdés, Eduardo José	CSIC			Tiempo parcial					
Corral Díaz, María Esther	Universidad de Santiago de Compostela	Filología románica	Catedrática	Tiempo completa	4	2020	L02	Románicas (filología y literatura medieval)	1
Carracedo Fraga, José	Universidad de Santiago de Compostela	Filología románica	Catedrático	Tiempo completo	5	2022	L01	Estudios clásicos e medievais	0
Francisco Fidalgo, Elvira	Universidad de Santiago de Compostela	Filología románica	Catedrática	Tiempo Completo	5	2019	L02	Románicas (filología y literatura medieval)	0
Tato García, María Cleofet	Universidad de Coruña								
Sánchez Ameijeiras, María del Rocío	Universidad de Santiago de Compostela	Historia del Arte	Catedrática	Tiempo Completo	5	2022	L05	SINCRISIS	3
Cendón Fernández, Marta	Universidad de Santiago de Compostela	Historia del Arte	Profesora Titular	Tiempo Completo	4	2021	L05	IACOBUS	6
Lorenzo Gradín, María del Pilar	Universidad de Santiago de Compostela	Filología románica	Catedrática	Tiempo Completo	5	2017	L02	Románicas (filología y literatura medieval)	2
López Martínez-Morás, Santiago	Universidad de Santiago de Compostela	Filología románica	Profesor Titular	Tiempo Completo	3	2020	L02	Románicas (filología y literatura medieval)	0

Fernández Rodríguez, Begoña	Universidad de Santiago de Compostela	Historia del Arte	Profesora titular	Tiempo Completo	2	2018	L05	IACOBUS	0
Gutiérrez García, Santiago	Universidad de Santiago de Compostela	Filología románica	Profesor Titular	Tiempo Completo	3	2017	L02	Románicas (filología y literatura medieval)	1
Varela Rodríguez, Joel	Universidad de Santiago de Compostela	Filología latina	Profesor ayudante Doctor	Tiempo Completo	0		L01	Estudios clásicos e medievals	0
Sánchez Sánchez, Xosé Manoel	Universidad de Santiago de Compostela	Historia medieval	Profesor ayudante Doctor	Tiempo Completo	0		L04	SINCRISIS	1
Millet Schröder, Víctor	Universidad de Santiago de Compostela	Filología alemana	Catedrático	Tiempo Completo	5	2019	L02	HUMBOLDT	0
Olivera Serrano, César	CSIC								
González Miranda, Emilio	Universidad de Santiago de Compostela	Filología alemana	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	0		L02	HUMBOLDT	0
Chao Castro, David	Universidad de Santiago de Compostela	Historia de Arte	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	2	2021	L05	IACOBUS	3
Arbor Aldea, Marina	Universidad de Santiago de Compostela	Filología románica	Profesora titular	Tiempo completo	3	2022	L02	Románicas (filología y literatura medieval)	1

Bermúdez Beloso, Mariña	Universidad de Santiago de Compostela	Historia Medieval	Profesora Ayudante Doctora	Tiempo Completo	0		L04	SINCRISIS	0
Vázquez Buján, Manuel	Universidad de Santiago de Compostela	Latín y Griego	Catedrático de Universidad Emérito	Tiempo Completo	6		L01	Estudios clásicos e medievais	0

Tabla 3: Contribuciones científicas

Contribuciones Científicas					
Autores	Título	Cita (Revista, volumen y año de publicación; Libro, editorial; patente, etc)	Tipo de contribución (artículo, capítulo de libro, libro, etc)	Indicadores de calidad	Relacionada con línea de investigación N°
Pilar Lorenzo Gradín	De amor y primavera: el debate entre don Denis y Airas Nunez	Zeitschrift für romanische Philologie, 138, 2022	Artículo	Web of Science, Scopus	L02
Eva María Castro Caridad	La Laus Hispaniae en el Códice Calixtino	Hispania Sacra, vol. 174 no. 59, 2022	Artículo	Web of Science, Scopus	L01
Esther Corral Díaz	A peregrinación femenina a través das cantigas	Ad Limina, 12, 2021	Artículo	Scopus	L02
Elvira Fidalgo Francisco	Reflexiones sobre las cantigas de Santa María y su relación con otros mariales romances	Revista de Poética Medieval, 35, 2021	Artículo	Scopus	L02
Santiago Gutiérrez García	Viejas lecturas para nuevos lectores. Los Baladros castellanos y la rescritura y actualización de la literatura artúrica en el final de la Edad Media	Anuario de Estudios Medievales, vol. 48 no. 2, 2018	Artículo	Web of Science, Scopus	L02
Mariña Arbor Aldea	Escuchar la Edad Media: Reflexiones de	Revista de Filología Románica, 39, 2022	Artículo	Scopus	L02

	una filóloga en ejercicio				
María Isabel Morán Cabanas	Las calzas de Sevilla y la rivalidad luso-castellana acerca de la moda en el "Cancioneiro Geral"	Bulletin Hispanique, vol. 124, no. 1, 2022	Artículo	Web of Science, Scopus	L02
José Antonio Souto Cabo	Ao muito unrado senhor e sages don Ruy Garcia de Pavia: novos testemunho da afloração e expansão do (galego-)português como língua escrita em Portugal	Verba: Anuario galego de filoloxía, 49, 2022	Artículo	Scopus	L01
José Carracedo Fraga	El prólogo de la "Expositio quattuor Euangeliorum" atribuida a Jerónimo ("CPL" 631 y "CHL" 65)	Euphrosyne, 47, 2019	Artículo	Web of Science, Scopus	L01
José María Anguita Jaén	El primer relato sobre el origen de los vascos: Iulius Caesar ut traditur (Liber Sancti Iacobi 5.7)	Anuario de Estudios Medievales, vol. 51, no. 2, 2021	Artículo	Web of Science, Scopus	L02
Santiago López Martínez-Morás	Le Naufrage de la Pucelle de Molinet ou la formulation allégorique d'une crise d'État	Zeitschrift für romanische Philologie, vol. 135, no. 2, 2019	Artículo	Web of Science, Scopus	L02
Joel Varela Rodríguez	Las fuentes de	Anuario de Estudios	Artículo	Web of Science, Scopus	L01

	Tuseredo Díaz 388) y el tratado Serpens Ille Veternosus (CPL 1263)	Medievales, vol. 52, no. 2, 2022			
Rocío Sánchez Ameijeiras	Un asunto con mala pinta: el testimonio de las imágenes en el pleito sobre el Voto de Santiago en el siglo XVIII	En <i>Medieval Studies: In honour of Peter Linehan</i> , SISMEL – Edizioni del Galluzzo, 2018	Capítulo de Libro	SPI	L05
Marta Cendón Fernández y David Chao Castro	La promoción arzobispo compostelano don Lopez de Mendoza: devoción, culto y estrategia en el ámbito atlántico	Anuario de Estudios Medievales, vol. 51, no. 1, 2021	Artículo	Web of Science, Scopus	L05
Dolores Barral Ribadulla	A Coruña en el siglo Margery Kempe	Cuadernos de Estudios Gallegos, tomo 65, no. 131	Artículo	Scopus	L05
Fátima Díez Platas	Patrimonio universitario: las ediciones ilustradas de las obras de Ovidio en la Biblioteca Xeral de la Universidade de Santiago de Compostela	Quintana, 17, 2018	Artículo	Scopus	L05
Begoña Fernández Rodríguez	Los ecos del descubrimiento de América y las memorias de un viaje:	En <i>Viajeros: de la Antigüedad al Nuevo Mundo</i> , Universidade de Santiago de Compostela,	Capítulo de libro	SPI	L05

	imágenes y monumentos para la creación de una identidad en Galicia	2021			
César Pablo Domínguez Prieto	Estudios literarios comparados y minorización: por una literatura comparada pequeña	En Textualidades (inter)literarias: lugares de lectura y nuevas perspectivas teórico-críticas, Iberoamericana-Vervuert, 2020	Capítulo de libro	SPI	L06
Ana Isabel Suárez González	Los dos memoriales de escrituras de fray Bernardo Cardillo Villalpando (Santa María de Monfero, 1616)	Documenta & Instrumenta, 17, 2019	Artículo	Scopus	L06
Víctor Millet Schröder	El mito inagotable. Estudio de las reescrituras del mito de Sigfrido a lo largo de trece siglos	Cuadernos del CEMYR, 28, 2020	Artículo	Scopus	L02
José Miguel Andrade Cernadas	Baños, claustros y piedras: una aproximación a los escenarios de las asambleas judiciales en la Galicia altomedieval	Studia Historica, vol. 36, no. 1, 2018	Artículo	Scopus	L04
Diana Pelaz Flores	“Con ánimo viril”. Expresiones de una feminidad plural a través de la figura de la	e-Spania, 42, 2022	Artículo	Scopus	L04

	reina en la historiografía castellana (Cea, 1252-1474)				
Israel Sanmartín Barros	La resignificación de la Edad Media en algunas manifestaciones del “espacio público” en la España actual	En El presente de un pasado imaginario: Edad Media y neomedievalismo en la era digital, Icaria, 2024	Capítulo de libro	SPI	L04
Xosé Manoel Sánchez Sánchez	Los banquetes funerarios en la Galicia medieval: mentalidad, sociedad y pervivencia en las fiestas de la muerte	Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval, 36, 2023	Artículo	Scopus	L04
Mariña Bermúdez Beloso	An Approach to Territorial Organization in Medieval Galicia until the 13 th Century: The Terrae as Object of Study	En: Medieval Territories, Cambridge Scholar Publishing, 2018	Capítulo de libro	SPI	L04

Las 25 contribuciones científicas más relevantes del personal académico del programa en los últimos 5 años.

Tabla 4: Tesis doctorales dirigidas por el profesorado del Programa

Tesis dirigidas por el profesorado que participa en el Programa									
Título	Doctorando	Director/es	Año defensa	Calificación	Universidad	Referencia de una contribución científica	Menciones (doctorado internacional, industrial, cotutela, premio extraordinario)	Fuente de financiación del doctorando	Relacionada con línea de investigación Nº
O Cancioneiro do Trobador Johan Soares Somesso. Edición crítica e estudo	Carmen de Santiago Gómez	María Pilar Lorenzo Gradín	2022	Sobresaliente Cum Laude	Santiago de Compostela		Doctorado Internacional	Contrato con cargo a actividades de investigación	L02
A vila de Monforte e a Terra de Lemos na Idade Media	Luis Manuel Ibáñez Beltrán	Fernando María Lorenzo López Alsina	2020	Sobresaliente Cum Laude	Santiago de Compostela		Doctorado Internacional	Ayudas predoctorales y contrato con cargo a actividades de investigación	L04
Historia e Pensamento no Libro de Gracián	Roque Sampedro López	Israel Sanmartín Laude	2023	Sobresaliente Cum Laude	Santiago de Compostela		Doctorado Internacional	Ayudas predoctorales	L04
Iconografía funeraria do clero baixomedieval na arquidiocese de Santiago de Compostela	María Canedo Barreo	David Chao Castro y Marta Cendón Fernández	2021	Sobresaliente Cum Laude	Santiago de Compostela		Doctorado Internacional	Ayudas predoctorales	L02
A Epifanía na Galicia medieval: configuración dunha iconografía	María Novoa Fernández	María Dolores Fraga Sampedro y	2020	Sobresaliente Cum Laude	Santiago de Compostela		Doctorado Internacional	Ayudas predoctorales	L05

		Marta Cendón Fernández							
A igrexa de Santa María de Sasamón (Burgos) no contexto da arte gótica hispánica	Cristina Tuimil Fernández	María del Rocío Sánchez Ameijeiras	2022	Sobresaliente Cum Laude	Santiago de Compostela		Doctorado Internacional	Ayudas Predoctorales	L05
Espectáculo para o ceo: a construción do xograr devoto	Janaína Marques Ferreira Rocha	María Isabel Morán Cabanas y Yara Frateschi Vieira	2019	Sobresaliente Cum Laude	Santiago de Compostela		Doctorado Internacional		L02
A imaxe escultórica do crucificado na Galicia do século XIV. Tipos, usos e significados	Sara Carreño López	María Luz Ríos Rodríguez y Marta Cendón Fernández	2020	Sobresaliente Cum Laude	Santiago de Compostela		Doctorado Internacional	Ayudas Predoctorales y Contrato con cargo a actividades de investigación	L05
Taio de Zaragoza. Estudo da súa obra e recepción histórica da súa figura	Joel Varela Rodríguez	José Manuel Díaz de Bustamante	2020	Sobresaliente Cum Laude	Santiago de Compostela		Doctorado Internacional	Ayudas Predoctorales y Contrato con cargo a actividades de investigación	L01
Patrimonio románico do arciprestazgo de Arousa	Alicia Padín Buceta	María Dolores Barral Ribadulla	2020	Sobresaliente Cum Laude	Santiago de Compostela		Doctorado Internacional		L05

Una selección de 10 tesis dirigidas en los últimos 5 años por los profesores del programa

TABLA 2. Tesis dirigidas por el profesorado que participa en el programa

Título	Doctorando/a	Directore s/as	Fecha defensa	Califica ción	Menciones	Referencia contribución científica	Fuente de financiación	Línea investigación relacionada
Lectura iconográfica do versículo 6, 2 da Apocalipse de Xoán Paralelismo do texto bíblico con modelos iconográficos da Antigüidade e a súa representación plástica nas miniaturas dos Beatos	Aneiros Loureiro, Manuel	DAVID CHAO CASTRO, MARIA ESTHER CORRAL DIAZ	12/07/2019	Sobresa liente Cum Laude				Historia da arte medieval Cultura, relixión e sociedade
A igrexa de Santa María de Sasamón (Burgos) no contexto da arte gótica hispana	Tuimil Fernández, Cristina	M ^a DEL ROCIO SANCHEZ AMEJEIRAS	22/03/2022	Sobresa liente Cum Laude	Doutoramento internacional		Axudas predoutorais	Cultura, relixión e sociedade
A Vila de Monforte e a Terra de Lemos na Idade Media	albáñez Beltrán, Luis Manuel	FERNANDO MARIA LORENZO LOPEZ ALSINA	04/09/2020	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional		Axudas predoutorais Contrato con cargo a actividades de investigación"	A civilización medieval nas súas dimensións históricas

As malas mulleres da Biblia: aproximación á iconografía románica de Eva e Salomé no norte e noroeste peninsular.	Pérez Valiño, Amalia	MARTA CENDON FERNANDEZ	26/01/2023	Sobresaliente	Doutoramento internacional			Historia da arte medieval
O bestiario esculpido nos capiteis da catedral románica de Santiago. unha aportación as fases constructivas e ó programa iconográfico do monumento	Nodar Fernández, Victoriano Ramón	Manuel Castiñeiras Gonzalez, MARIA DE FATIMA DIEZ PLATAS	16/12/2019	Sobresaliente Cum Laude				Historia da arte medieval
PATRIMONIO ROMÁNICO DO ARCIPIRESTAZGO DE AROUSA	Padín Buceta, Alicia	M ^a DOLORES BARRAL RIVADULLA	19/11/2020	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional			Historia da arte medieval
"O capricho de Zeus": Ganymede dende a Antigüidade á Idade Media.	Folgar Brea, María José	JOSE MANUEL DIAZ DE BUSTAMANTE, MARIA DE FATIMA DIEZ PLATAS	21/02/2022	Sobresaliente				Filoloxía latina e medieval Historia da arte medieval

Taio de Zaragoza. Estudo da súa obra e recepción histórica da súa figura	VARELA RODRIGUEZ, JOEL	JOSE MANUEL DIAZ DE BUSTAMANTE	17/07/2020	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional		Axudas predoutorais Contrato con cargo a actividades de investigación	Filoxía latina e medieval
A Epifanía na Galicia medieval: configuración dunha iconografía.	Novoa Fernández, María	MARIA DOLORES FRAGA SAMPEDRO, MARTA CENDON FERNANDEZ	28/02/2020	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional		Axudas predoutorais	Historia da arte medieval A civilización medieval nas súas dimensións históricas Historia da arte medieval
O FRANCISCANISMO GALEGO NA IDADE MEDIA	García Cid, Andrés	Francisco J. Buide del Real	05/04/2021	Sobresaliente Cum Laude				A civilización medieval nas súas dimensións históricas
Reliquias e relicarios medievais na catedral de Santiago de Compostela. Orixe e evolución	Fandiño Fuentes, Rafael	MARTA CENDON FERNANDEZ	30/09/2019	Sobresaliente				Historia da arte medieval

Santa María la Mayor de Toro (Zamora): igrexa e cidade (1157-1312)	Garzón Fernández, Marina Aurora	M ^a DEL ROCIO SANCHEZ AMEIJERAS	25/01/2019	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional			Historia da arte medieval
As Humanidades dixitais e a súa aplicación á variación lingüística na lírica galego-portuguesa	Bermúdez Sabel, Helena	MARIA PILAR LORENZO GRADIN MARINA ARBOR ALDEA	25/01/2019	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional			Edición e transmisión de textos medievais Tradicións literarias en linguas vernáculas
Historia e pensamento no Libro de Gracián	SAMPEDRO LOPEZ, ROQUE	ISRAEL SANMARTÍN BARROS	18/01/2023	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional		Axudas predoutorais	A civilización medieval nas súas dimensións históricas
Fondos medievais nos museos provinciais de Galicia: o caso de A Coruña.	REY CABEZUDO, MONICA	M ^a DOLORES BARRAL RIVADULLA	20/11/2020	Sobresaliente Cum Laude			Contrato con cargo a actividades de investigación	Historia da arte medieval
O cancionero do trobador Johan Soares Somesso. Edición crítica e estudo.	Santiago Gómez, Carmen de	MARIA PILAR LORENZO GRADIN	02/03/2022	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional		Contrato con cargo a actividades de investigación	Edición e transmisión de textos medievais Tradicións literarias en linguas vernáculas

Keu na narrativa artúrica no verso en lingua francesa do século XIII	Benmessaoud Lareo, Céline Anna	SANTIAGO GUTIERREZ GARCIA	16/02/2023	Sobresaliente Cum Laude				Tradicións literarias en linguas vernáculas
Arte Tardoantiga e Altomedieval na Gallaecia entre Iria Flavia e Tui (ss. IV-IX)	de la Torre Llorca, María Jesús	FERNANDO MARIA LORENZO LOPEZ ALSINA MARTA CENDON FERNANDEZ	26/03/2021	Sobresaliente			Contrato con cargo a actividades de investigación	Historia da arte medieval
Espazos e imaxes no Reino de Galicia (1075-1112). Persistencias e reforma.	CASTIÑEIRAS LOPEZ, JAVIER	DAVID CHAO CASTRO MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ	23/02/2018	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional		Contrato con cargo a actividades de investigación	Historia da arte medieval
A imaxe escultórica do crucificado na Galicia do século XIV. Tipos, usos e significados	Carreño López, Sara	MARIA LUZ RIOS RODRIGUEZ , MARTA CENDON FERNANDEZ	06/03/2020	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional		Axudas predoutorais Contrato con cargo a actividades de investigación	Historia da arte medieval

Iconografía de Santas na Galicia Medieval	Leboso Fernández, Rebeca	MARTA CENDON FERNANDEZ	29/11/2018	Sobresaliente				Historia da arte medieval
De monstruosis gentibus. Os pobos monstruosos na tradición textual e visual da Idade Media (séculos XI-XV).	Estévez Benítez, Estela	MARIA DE FATIMA DIEZ PLATAS	04/06/2021	Sobresaliente Cum Laude				Historia da arte medieval

A Orde do Temple no Reino de Galicia na Idade Media.	BOUZON CUSTODIO, ALMUDENA	JULIO VAZQUEZ CASTRO, XOSE MANOEL SANCHEZ SANCHEZ	25/03/2022	Sobresaliente Cum Laude			Contrato con cargo a actividades de investigación	Historia da arte medieval A civilización medieval nas súas dimensións históricas
Pontevedra na Baixa Idade Media: trazado urbán, arquitectura civil e militar.	Álvarez Pérez, Belén	Mª DOLORES BARRAL RIVADULLA	21/05/2021	Sobresaliente Cum Laude				Historia da arte medieval
De duobus Montibus Sion et Sina: transformacións dun tratado multiautorial	Millán Rodríguez, Francisco Miguel	JOSE MANUEL DIAZ DE BUSTAMANTE	05/02/2021	Sobresaliente Cum Laude				Filoxía latina e medieval Edición e transmisión de textos medievais
Iconografía funeraria do clero baixomedieval na arquidiocese de Santiago de Compostela.	CANEDO BARREIRO, MARIA	DAVID CHAO CASTRO, MARTA CENDON FERNANDEZ	25/03/2021	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional			Historia da arte medieval

Espectáculo para o ceo: a construción do xograr devoto	Marques Ferreira Rocha, Janaína	MARIA ISABEL MORAN CABANAS, YARA FRATESCHI VIEIRA	05/12/2019	Sobresaliente Cum Laude	Doutoramento internacional			
VER, LER E PERCORRER: DIAGRAMAS DE PENSAMENTO DOS BEATOS DO SÉCULO X	Acevedo Molina, Mirsa Andrea	MARIA DE FATIMA DIEZ PLATAS	21/09/2023	Sobresaliente Cum Laude				Historia da arte medieval

Anexo 2. Contribuciones científicas de los egresados	
Nombre	Cita completa
Manuel Aneiros Loureiro	Manuel Aneiros Loureiro, “La iconografía del arca de Noé en las miniaturas de los beatos“, <i>Románico</i> , volumen 25, 2017,página inicial: 16.
Manuel Aneiros Loureiro	Manuel Aneiros Loureiro, “Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis de Juan (Ap 6, 1-8): de la teopneustia piadosa a una visión no teándrica de la exégesis”, <i>Vegueta</i> , Volumen 17, 2017, página inicial 25.
Alicia Padín Buceta	Alicia Padín Buceta, “El alabastro de la Trinidad de Vilanova de Arousa”, <i>Cuadrante</i> , Volumen: 36, 2018, página inicial 116.
Joel Varela Rodriguez	Joel Varela Rodriguez, "¿Una edición tajoniana? Edición í estudio de un corpus preliminar a los Moralia in Iob", <i>Sacris Erudiri. A Journal of Late Antique and Medieval Christianiti</i> , volume 57, 2018, página inicial 0.
Joel Varela Rodríguez	Joel Varela Rodríguez, “Autores í lecturas en los monasterios femeninos de la península ibérica en el siglo X”, <i>Voces de mujeres en la Edad Media: Entre realidad í ficción</i> (ed. De Gruíter, EN PRENSA), vol. 0, 2019, página inicial 1.
Joel Varela Rodríguez	Joel Varela Rodríguez, "Las Sententiae de Tajón de Zaragoza. Sus modelos literarios í su aproximación a la teología de Gregorio Magno”, e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études médiévales et modernes, vol. 30, 2018.
Rafael Fandiño Fuentes	Rafael Fandiño Fuentes, “La translatio de los santos mártires de Braga a Compostela. Reflexiones sobre el capítulo I”, 15 de la Historia Compostelana Revista: <i>Cuadernos de Estudios Gallegos</i> , vol. 64, 2017, página inicial 119.
Sara Carreño López	Sara Carreño López, “Devociones en granito. Los cruceiros medievales en la Provincia de A Coruña”, <i>VIII Congreso Galego de Cruceiros</i> , vol. 1, 2017, página inicial 85.
Pablo Ordás Diaz	Pablo Ordás Díaz, “¿Don Gonzalo Osorio de Villalobos o don Gonzalo de Hinojosa? Un episcopado olvidado en León, 1301-1313”, <i>e-Spania</i> , Volumen 26, 2017, página inicial 0.
Pablo Ordás Diaz	Pablo Ordás Díaz, “El claustro de la catedral de León: un espacio entre la memoria individual í colectiva a través de los sepulcros í testamentos canonicas a mediados del siglo XIII” [EN PRENSA], <i>Episcopal, Canonical and Secular Memorial Devices in Medieval Cathedrals. Art, Architecture, Liturgí and Writing</i> , volumen 1, 2016, página inicial 0.
Pablo Ordás Diaz	Pablo Ordás Díaz, “La reforma imposible: el indisciplinado cabildo catedralicio de León í la necesidad del rigorismo”, <i>Opus monasticorum IX. Universos en orden. Las órdenes religiosas í el patrimonio cultural iberoamericano</i> Volumen 2, 2016, página inicial 1275.
Joel Varela Rodríguez	Joel Varela Rodríguez, “Letrán, el Vaticano í los Apóstoles en la Visio Taionis. Notas sobre la construcción de una memoria hispánica de Gregorio Magno”, <i>The Bishop Memori in Medieval Cathedrals. Ceremonies and Visual Devices</i> (Ed. British Archeological Reports, EN PRENSA), Volume: 0, 2019, Páxina inicial: 1"

Javier Castiñeiras Lopez	Javier Castiñeiras López, "Días del futuro pasado. Las tendencias artísticas del primer románico gallego", <i>Románico. Revista de arte de amigos del románico (AdR)</i> , Volumen 23, 2016, Página inicial: 8.
Pablo Ordas Diaz	Pablo Ordás Díaz, "El mundo por dos cosas trabaja: la doble fortuna de Aristóteles en la Edad Media", <i>Goía</i> , Volumen 99, 2015, Página inicial: 999.
Pablo Ordas Diaz	Pablo Ordás Díaz, "Review de Gonzalez-Paz, Carlos Andres, ed. Women and Pilgrimage in Medieval Galicia", <i>La Corónica</i> , Volumen: 44, 2015, Página inicial: 210.
Alicia Padín Buceta.	Alicia Padín Buceta, "La desaparecida iglesia de San Cibrán de Cálago", <i>Románico</i> , Volumen: 22, 2015, Página inicial: 44.
Joel Varela Rodriguez	Joel Varela Rodríguez, "Viaje de Trezenzonio a la isla de Solistición: refacción de material í distintos niveles de sentido", <i>Euphrosíne: Revista de Filología Classica</i> (En prensa), Volumen: 44, 2016, Página inicial: 0.
Andrés García Cid	Andrés García Cid, "O preito da familia de Lopo Núñez o vello e o papel dos franciscanos de Betanzos", <i>Annuario Sancti Jacobi</i> Volumen: 4, 2016, Página inicial: 17.
Helena Bermúdez Sabel	Helena Bermúdez Sabel, "A edición sinóptica e a súa aplicación ao estudo da variación lingüística na lírica galego-portuguesa", <i>Trama e urda: Contribucións multidisciplinares desde os estudos galegos</i> , Volumen: 1, 2015, página inicial: 99.
Helena Bermúdez Sabel	Helena Bermúdez Sabel, "Variación gráfica na lírica profana galego-portuguesa: T vs B,V Revista: Cantares de amigos. Estudos en homenaxe a Mercedes Brea", Volumen: 1, 2016, Página inicial: 109.
Estela Estévez Benítez	Estela Estévez Benítez, "Colón í la transmisión de los mitos de los pueblos monstruosos a América", <i>Historias del Orbis Terrarum. Estudios clásicos, medievales í renacentistas</i> , Volumen: 15, 2016, página inicial: 78.
Almudena Bouzón Custodio	Almudena Bouzón Custodio, "Camiño (A Orixe)", <i>Annuario Sancti Jacobi</i> , Volumen: 4, 2016, página inicial: 289.
Francisco Miguel Millán Rodríguez	Francisco Miguel Millán Rodríguez, "Unha traducción ó galego da Proverbiorum et sententiarum persicarum centuria de Levin Warner (1644)", <i>Cadernos de Fraseoloxía Galega</i> , Volumen: 16, 2014, Página inicial: 199.
Joel Varela Rodríguez	Joel Varela Rodríguez, "La homilía De monachis perfectis: introducción, traducción í notas Revista: Liceo franciscano, Volumen: 212, 2019, Página inicial: 127.
Joel Varela Rodríguez	Joel Varela Rodríguez, "La ordenación de la vida monástica según Tajón de Zaragoza (Sententiae 2, 45-49)", <i>Studia Patristica</i> (EN PRENSA), Volumen: 101, 2020, Página inicial: 1.
Joel Varela Rodríguez	Joel Varela Rodríguez, "La recepción de Gregorio Magno en la Hispania visigoda (EN PRENSA)", <i>Actas del Congreso de la SEMiR (2018)</i> , Volumen: 0, 2020, Página inicial: 0.

Carmen De Santiago Gomez	Carmen de Santiago Gómez, “Recensión: Alexandre Rodríguez Guerra Xosé Bieito Arias Freixedo (eds.) (2018): The Vindel Parchment and Martin Codax. The Golden Age of Medieval Galician Poetrí / O Pergamiño Vindel e Martin Codax. O esplendor da poesía galega medieval. Amsterdam-Phila”, <i>Verba</i> , Volumen 46, 2019, Página inicial: 479.
Carmen De Santiago Gómez	Mariña Arbor Aldea y Carmen de Santiago Gómez, “As cantigas e os seus autores”, <i>Vai lavar cabelos na fontana fria. As orixes da lírica hispánica</i> , Volumen: 1, 2020, Página inicial: 39.
Carmen De Santiago Gómez	Pilar Lorenzo Gradín y Carmen de Santiago Gómez, “De MedDB a PalMed: Bases de datos para el estudio integral de la lírica gallego-portuguesa”, <i>Revista de Poética Medieval</i> , Volumen: 33, 2019, Página inicial: 25.
Céline Anna Benmessaoud Lareo	Céline Benmessaoud Lareo, “Humor í gastronomía en la novela artúrica en verso (siglos XIII)”, <i>Cursos e Congresos. / Propter Magnare Creatus. Congreso Internacional. Santiago de Compostela 21-23 de septiembre de 2016</i> , Volumen: 249, 2019, Página inicial: 147.
María José Folgar Brea	María José Folgar Brea, “Cuando Apolo mató a Ganímedes. El texte .liij. de la Epistre Othea”, <i>Medievalia</i> , Volumen 53, 2021, Página inicial: 5.
Roque Sampedro López	Roque Sampedro López, “El Libro de Gracián como representación social (Castilla, siglo XV)”, <i>Trabajos í comunicaciones</i> , Volumen: 52, 2020, Página inicial: 122.
Roque Sampedro López	Roque Sampedro López, “La construcción del género en el Corbacho de Alfonso Martínez de Toledo”, <i>Vegueta</i> , volumen 21, 2021, Página inicial: 561.
Carmen De Santiago Gómez	Mariña Arbor Aldea y Carmen de Santiago Gómez, “LÍRICA ou como (re)visitar a Idade Media: Poesía, Historia e Arte como experiencias turísticas” en Isabel Barros Dias, Margarida Santos Alpalhão e Margarida Esperança Pina (eds.), <i>O Medievalismo no século XXI</i> , Berlín, Peter Lang, volumen 1, 2020, página inicial: 175.